

Universidad de La Laguna

Facultad de educación

Trabajo Fin de Máster

Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados

Propuesta conceptual

“Plan para la paz”

“Propuestas desde la educación para transformar las estructuras basadas en la violencia y la desigualdad por una vida digna para todos y todas”

Nombre del alumno/a: Sheila Santaella Acosta

Nombre del tutor/a: Inmaculada González Pérez

Curso académico: 2019/2020

Convocatoria: Septiembre

“el enorme esfuerzo que es la guerra solo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor, un sistema de esfuerzos complicadísimos y que, en parte, requieren la venturosa intervención del genio. Lo otro es un puro error. Lo otro es interpretar la paz como el simple hueco que la guerra dejaría si desapareciese; por lo tanto, ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar, poniendo a la faena todas las potencias humanas” (José Ortega Gasset, 2019)

RESUMEN

En la era de la globalización y las TIC desarrollándose cada vez más rápido, vivimos una realidad donde las personas de todo el globo están interconectadas. A pesar de ello, la hostilidad y el miedo de los humanos a otros miembros de su propia especie no ha cesado. En una carrera donde el poder y el dinero se convierten en fin último de la humanidad, destruyendo todo aquello que se interponga en su paso, se busca un cambio de mirada. ¿Cuándo llegará el día en el que todos los individuos de La Tierra puedan desarrollarse dignamente? Este trabajo hace una crítica al sistema actual que se sirve de las desigualdades entre los individuos para continuar avanzando y propone la transformación del mismo, usando la educación como arma. Con el objetivo de romper los pilares en los que se basa nuestra sociedad autodestructiva, se presenta la educación, esperanza para aquellos que confían en el poder de la escuela para formar sujetos con fuertes valores como la tolerancia, la solidaridad, la compasión, el amor, la gratitud, la empatía, la honestidad y el respeto. Una educación alternativa para crear un mundo de paz, que forme ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones y preparados para enfrentarse a la injusticia.

PALABRAS CLAVES

Paz, Diálogo de civilizaciones, Educación para la paz, Convivencia, Desarrollo sostenible, Educación alternativa.

ABSTRACT

In the era of globalization and ICT developing faster and faster, we live in a reality where people from all over the globe are interconnected. Despite this, the hostility and fear has not ceased. In a race where power and money become the ultimate goal of humanity, destroying everything that stands in their way, a change of vision is required. When will the day come when all individuals on Earth can stand with pride? This essay criticizes the current system that uses inequalities between individuals to continue advancing and proposes its transformation, using education as a weapon. In order to break the pillars on which our self-destructive society is based, education is presented. Hope for those who trust in the power of the school to form subjects with strong values such as tolerance, solidarity, compassion, love, gratitude, empathy, honesty and respect. An alternative education to create a world of peace, that educates citizens aware of their rights and obligations and prepare them to face injustice.

KEY WORDS

Peace, Dialogue of civilizations, Education for peace, Coexistence, Sustainable development, Alternative education.

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	5
1.1 Introducción	5
1.2 Marco teórico	6
1.2.1 Concepto de paz	6
1.2.2 Cultura de paz	10
1.2.3 Diálogo de civilizaciones	15
1.2.4 Educación para la paz y convivencia	19
1.2.5 Fundamentación jurídica	23
2. DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DESDE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ. POR UNA VIDA DIGNA SIN VIOLENCIA NI DESIGUALDAD	31
2.1. Ambiente de aula y las interacciones dentro de ella	31
2.2. Distribución del aula	34
2.3. Metodología activa	34
2.4. Diálogo abierto y flexible para reconocer y aceptar la diferencia	36
2.5. Espíritu crítico y pensamiento divergente	37
2.6. Derechos del niño. Ciudadano del mañana y del presente	38
2.7. Coordinación de los agentes sociales	39
2.8. Sociedad, familia y escuela	40
2.9. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	41
2.10. Decálogo de principios para una educación para la paz, sin violencia ni desigualdad	42
3. REFLEXIÓN FINAL Y CONCLUSIONES	44
4. BIBLIOGRAFÍA	49

1. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. Introducción

El presente trabajo de fin de máster se centra en la necesidad de trabajar desde una cultura de paz en las aulas de todo el globo. No podemos seguir permitiendo que únicamente una minoría de la población tenga acceso a una vida digna. Debemos ser conscientes de que las oportunidades de desarrollo de los individuos que conforman la sociedad dependen en gran medida de un sistema que no les permite avanzar y que únicamente favorece a un pequeño sector de ésta. Teniendo en cuenta esta premisa, se plantea una propuesta de trabajo en el ámbito educativo con el objetivo de formar una sociedad basada en el respeto al otro y la solidaridad, pues, “si las guerras nacen en la mente de los seres humanos, es en la mente de los seres humanos donde deben erigirse los baluartes de la paz”¹. El primer lugar se desarrolla el marco teórico en el que se cimienta la propuesta señalada, atendiendo a qué se entiende por el concepto de paz y su desarrollo a lo largo de la historia, qué es la cultura de paz y su importancia, por qué es necesario el diálogo entre civilizaciones, la necesidad y el valor de trabajar la cultura de paz desde el ámbito educativo y, por último, su fundamentación jurídica, donde se evidencia la legitimidad de esta propuesta, que pretende dar respuesta a un derecho que se encuentra debidamente integrado en la legislación y normativa de los países en la actualidad.

A continuación, se detallarán las propuestas y recomendaciones para implantar una cultura de paz desde la escuela, señalando los cambios necesarios que son imprescindibles hoy para crear un nuevo futuro. “La cultura de paz y solidaridad se construye desde la escuela, que se debe convertir en espacio con diversidad de canales de participación y comunicación flexibles para formar ciudadanía responsable y democrática, contribuyendo a consolidar una cultura de la paz, que implica justicia y solidaridad. La participación de la sociedad civil es el fundamento de la construcción de cultura de paz, constituyéndose en garantía de transparencia del proceso.”²

Por último, se expone una reflexión general sobre el problema al que nuestra sociedad se enfrenta para luchar contra la violencia y la injusticia en un mundo que ha aceptado que la desigualdad forma parte de la vida cotidiana y no le ofende. La paz “No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignación de quienes sufren las consecuencias de ellos, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación, a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz.”³

¹ Francisco Jiménez Bautista, “Cultura de paz, educación y valores”, en *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*, ed. Carmen Rosa Rueda Castañón y Carlos Villán Durán (Granda: Madú ediciones, 2008): 295.

² Isabel Hernández Arteaga et. al., “Cultura de paz: Una construcción desde la educación”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19, no. 28 (2017): 162.

³ Vicenç Fisas Armengol, *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Barcelona: Icaria editorial, 2006): 19.

1.2. Marco teórico

1.2.1. Concepto de paz

Encerrado en una lámpara mágica polvorienta se encuentra atrapado un genio, esperando la llegada de aquel que interrumpa su interminable sueño. Aquel bienaventurado que halle su camino entre los brazos de Morfeo hasta su nuevo destino tendrá la gracia de tres de sus anhelos ver concedidos. Si hay un deseo recurrente en la historia de la humanidad, este sería pedir la paz mundial. El codiciado estado de seguridad y prosperidad que todos los individuos desean y que continúa siendo causa de migraciones en la actualidad. Si este pequeño relato dejase de ser una fantasía, ¿cómo sería esa realidad paralela donde nuestra petición ha sido materializada? ¿Cómo es un mundo donde reina la paz? ¿Un mundo sin guerra? ¿Un mundo sin violencia? ¿O un lugar donde el término discrepancia ha desaparecido del diccionario? Las interpretaciones y definiciones del término de paz son múltiples, encontrando infinitas posibilidades a lo largo de su evolución. Es por ello que, para caminar unidos hacia un mismo lugar, es necesario descubrir qué se entiende por *paz*.

Kant señalará en su obra *Hacia la Paz Perpetua* que la paz ha de ser alcanzada por la humanidad así deba luchar contra la naturaleza de sus impulsos, algo que debe construirse⁴. Esta fe en el uso de la razón para alcanzar un estado deseable, fiel a los movimientos del siglo XIX, presentará una perspectiva de la paz como aquella situación en la que no existe guerra entre las naciones. Ello llevará a Kant a proponer ciertas normas y acuerdos con el objetivo de minimizar los conflictos bélicos para posteriormente ser capaz de instaurar la paz⁵. Se plantea así un tratado internacional⁶ que se centra únicamente en el cese de la guerra⁷, pero que no considera otros factores que podrían afectar a la vida de los individuos y su integridad. Este concepto de paz, que se entiende como el contrario a guerra, será muy utilizado hasta bien entrado el siglo XX, un ejemplo de ello puede observarse en *La declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz* de 1984, donde la ONU declara “que para asegurar el ejercicio del derecho a los pueblos a la paz se requiere que la política de los estados esté orientada hacia la eliminación de la amenaza de la guerra, especialmente de la guerra nuclear”⁸. Se observa así, como muchos continuaban simplificando el concepto de paz, centrándose en eliminar los conflictos bélicos, pero sin indagar más allá de las fuerzas que tejen el destino de nuestras sociedades y que inciden directamente en la vida de las personas de todo el globo.

Esta idea de paz viene a ser determinada como *paz negativa*, la cual se caracteriza por la simple ausencia de guerra. En este sentido negativo, la paz vendría definida por la ausencia de violencia

⁴ Francisco José Contreras Peláez, *Kant y la guerra* (Valencia: Tirant lo blanch, 2007), 30.

⁵ Teresa Santiago Oropeza, “Kant y su proyecto de una paz perpetua”, *Revista Digital Universitaria*, 5, no. 11 (2004): 5.

⁶ Francisco José Contreras Peláez, *Kant y la guerra* (Valencia: Tirant lo blanch, 2007), 190-192.

⁷ Carmen Llopis Pla, *Recursos para una educación global: ¿Es posible otro mundo?* (Madrid: Narcea ediciones, 2003), 21.

⁸ Félix García Moriyón, *Derechos humanos y educación* (Madrid: Ediciones de la Torre, 1998), 504.

metódica o planificada. “Esta concepción de la paz deja abierta la posibilidad a la existencia del conflicto violento: «La paz entendida como “no guerra” puede definirse como el estado en el que se encuentran grupos políticos entre los cuales no existe una relación de conflicto caracterizada por el ejercicio de una violencia durable y organizada. De esto se deriva que: a) Dos grupos pueden tener entre sí un conflicto sin estar en guerra, ya que el estado de paz no excluye el conflicto, sino solo el conflicto que se conduce mediante el ejercicio de la violencia durable y organizada; b) Dos grupos políticos no deben considerarse en estado de guerra si en sus relaciones se verifican casos de violencia esporádica, como por ejemplo los incidentes de frontera»”⁹.

Este pensamiento, que había acotado el significado de paz de una forma clara y reducida a la noción de ausencia de guerra, dio un giro en los años 60 con Johan Galtung, presentando la paz como la no violencia¹⁰, acuñada como *paz positiva*. Cuando Galtung habla de violencia el concepto se amplía, no hace referencia únicamente a la violencia física o directa como convencionalmente esta se entiende, sino de diversos tipos o dimensiones. De este modo, se incluyen aquellas situaciones en las que se podría hacer algo¹¹, se poseen los recursos y conocimientos suficientes para gestionar un determinado conflicto, pero hay intereses que se interponen e impiden la prosperidad y desarrollo de las personas, es decir, “la diferencia entre lo potencial y lo efectivo”¹². Esta violencia estructural o indirecta genera situaciones de injusticia, como la explotación laboral, la ausencia de alimentos o la inexistencia de educación, que muestran las grandes desigualdades que sostienen nuestro sistema donde gran parte de la población no es capaz de satisfacer sus necesidades básicas. Un ejemplo de ello es el imperialismo, una forma de opresión¹³ y violencia en una relación de desigualdad que se basa en la explotación del débil. “Son una clara muestra del itinerario personal de Galtung, y en buena medida de la investigación y la acción por la paz en general: el paso de la preocupación casi monotemática por el tema Oeste-Este a la consideración prioritaria del tema Norte-Sur.”¹⁴

El alcance e influencia de Galtung es palpable cuando se leen definiciones sobre la paz como la expresada por la Unesco en la resolución aprobada en la 18ª reunión de la Conferencia General celebrada en 1974, donde afirma que la paz “no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y

⁹ Fernando Harto de Vera, “La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta”, *Cuadernos de estrategia*, 183 (2016): 130.

¹⁰ Johan Galtung, “Violence, Peace, and Peace Research”, *Journal of Peace Research*, 6, no. 3 (1969): 168.

¹¹ Johan Galtung, “Violence, Peace, and Peace Research”, *Journal of Peace Research*, 6, no. 3 (1969): 168.

¹² Vincenç Fisas y Rafael Grasa en Johan Galtung, *Sobre la paz* (Barcelona: Editorial Fontamara, 1985), 16.

¹³ Peter Lawler, *A Question of Values: Johan Galtung's Peace Research* (Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, 1995), 98.

¹⁴ Vincenç Fisas y Rafael Grasa en Johan Galtung, *Sobre la paz* (Barcelona: Editorial Fontamara, 1985), 15.

materiales del mundo que le corresponde.”¹⁵ Se entiende así que no basta con parar la guerra, paz implica alcanzar un estado de bienestar teniendo en cuenta a la globalidad del planeta. Es un ataque a todo tipo de violencia que no incluye únicamente a la violencia estructural, sino que también comienza a visualizar los crímenes hacia la naturaleza¹⁶, una amenaza real y preocupante en nuestro siglo que afecta directamente a toda la humanidad. “El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. [...] Por lo tanto, se trataría de un modelo ideal en el que el concepto de paz se asocia con otros valores considerados deseables, como la justicia, la libertad y la ausencia de cualquier tipo de conflicto.”¹⁷

La investigación para la paz ha continuado evolucionando hasta nuestros días, formando en la actualidad una amalgama de distintas concepciones que confluyen entre sí, pero que en última instancia caminan hacia a un mismo objetivo. Entre ellas, debemos destacar dos perspectivas de cierta relevancia que han aflorado en España, la *paz imperfecta* y la *paz neutra*. La *paz imperfecta*, concepto desarrollado por Francisco A. Muñoz, da la vuelta a lo que se había estado entendiendo como paz hasta ese momento y centra el foco de atención en las soluciones a los conflictos y a las situaciones donde se ha conseguido mantener la paz. Este punto de vista olvida el estudio exhaustivo de las situaciones de desigualdad y se centra en lo que ya se está haciendo y en lo que está sucediendo, dando valor a las victorias conseguidas y mostrando una perspectiva más positiva hacia el cambio, dando espacio a la esperanza dentro de un mundo injusto.¹⁸ En palabras de Muñoz, “Hablaríamos de paz imperfecta, relacionándola con todas estas experiencias en las que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y/o grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido. [...] Lejos de interpretaciones simplistas de buenos y malos, nos permite y obliga a reconocer en los actores de los conflictos realidades de paz (vivencias, valores, actitudes, etc.). Y por último la «imperfeción» nos acerca a lo humano, donde es posible la convivencia de aspectos positivos y negativos, de aciertos y errores”¹⁹.

Esta concepción del término paz nos viene a señalar la poca utilidad de obstinarse, observando únicamente la interminable lista de dificultades que no se han logrado superar, siendo preferible conocer quiénes son los que ya han hecho algo, saber cómo lo han logrado, aprender de sus métodos

¹⁵ UNESCO, “1986: Año Internacional de la Paz”, *El correo: Una ventana abierta al mundo*, 8 (1986): 20.

¹⁶ Vicenç Fisas Armengol, *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Barcelona: Icaria editorial, 2006), 19.

¹⁷ Fernando Harto de Vera, “La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta”, *Cuadernos de estrategia*, 183 (2016): 129-130.

¹⁸ Fernando Harto de Vera, “La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta”, *Cuadernos de estrategia*, 183 (2016): 141.

¹⁹ Francisco A. Muñoz, “La paz imperfecta: apuntes para la reconstrucción del pensamiento «pacifista»”, *Papeles*, 65 (1998): 12-13.

y continuar extrapolándolos a otros problemas, centrándonos en buscar soluciones en vez de enfocar nuestra atención en el problema en sí. Sin duda, esta perspectiva tiene un enfoque muy interesante, pues parece más eficaz a corto plazo y aporta mayor satisfacción a las personas que se encuentran dentro de éste, ya que continúa mirando hacia delante continuamente, trabajando para la paz y buscando métodos para solventar los conflictos en situaciones reales. A pesar de que haya situaciones que no se hayan podido solventar, la paz imperfecta pondrá su atención en lo que sí se ha logrado, aprenderá de sus errores, y aplicará lo aprendido en un nuevo caso.

Por otro lado, Francisco Jiménez Bautista nos viene a presentar la *paz neutra*, un concepto que pretende continuar la línea de Galtung al definirse como ausencia de *violencia cultural*²⁰. Este término, nacido de mano de Galtung, define la violencia cultural como “aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales -lógica, matemáticas-), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural.”²¹ Así, “El estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitima el acto de la violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y por lo tanto, resultan aceptables a la sociedad. Una de las maneras de actuación de la violencia cultural es cambiar el color moral de un acto, pasando del rojo/incorrecto al verde/correcto o, por lo menos, al amarillo/aceptable; un ejemplo sería “asesinato por la patria, correcto; en beneficio propio, incorrecto”. Otra forma es hacer opaca la realidad, de modo que no lo vemos como violento.”²²

De este modo, la paz neutra se desarrolla dentro de las interpretaciones que los individuos realizan de la realidad y que se materializan en el lenguaje. Un proyecto de paz neutra se centra en entender al otro, detectar y analizar esas diferencias que caracterizan a las culturas distintas a la propia y tratarlas con respeto. Esta perspectiva entiende la adquisición de la paz como una tarea más compleja de lo que la paz imperfecta nos viene a mostrar, tratando de llegar hasta las raíces del problema y proponiendo un cambio profundo y radical en la forma de actuación de la humanidad que, aunque más difícil de alcanzar, podría ciertamente, ayudarnos a alcanzar una paz plena y duradera. Esta perspectiva, a la que podríamos tachar de utópica en nuestra sociedad actual, trata de comprender y no juzgar, siendo necesario un importante trabajo donde los individuos deben abrir su mente al otro. Es, por lo tanto, un camino que se construye de forma activa y que surge de los esfuerzos de sus agentes por su interés en cambiar las situaciones de violencia cultural, utilizado para ello el diálogo

²⁰ Francisco Jiménez Bautista y Francisco Jiménez Aguilar “Una historia de la investigación para la paz”, *Historia Actual Online*, 34 (2014): 155 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4851747>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

²¹ Johan Galtung, *Violencia cultural* (Bilbao: Gernika Gogoratuz, 2003), 7.

²² Johan Galtung, *Violencia cultural* (Bilbao: Gernika Gogoratuz, 2003), 8.

y escapando de actitudes de indiferencia y silencio ante la injusticia,²³ siendo vital para ello una educación para la paz desde edades tempranas. “Un método basado en el diálogo o dialógico intenta comprender las palabras y usar el lenguaje como ejes de la resolución, gestión y transformación de conflictos porque a través de ellas se da el intercambio de percepciones, pensamientos, informaciones, órdenes, sentimientos, valores, emociones, abusos de poder, confianza, cooperación, intrigas, tanto al interior y exterior de los sujetos, como de las organizaciones. [...] Es a través de las construcciones mentales, de la deconstrucción del lenguaje, como se puede ayudar a reducir la violencia (cultural, estructural y directa) y por ello se debe utilizar como método el diálogo. [...] Una cultura neutral que implique una cultura de paz debe nacer, en primer lugar, de una actitud de empatía, es decir, de comprender la cultura del otro para adquirir una posición tolerante hacia otras culturas y llegar a valorar así las diferencias como algo positivo y enriquecedor, sin olvidar que la solidaridad representa el último espacio por conquistar.”²⁴

1.2.2. Cultura de paz

Una vez delimitado el concepto de paz y su desarrollo a lo largo de los dos últimos siglos, es necesario centrarse en su aplicación práctica en la sociedad. “La humanidad, trabajando global y localmente, tiene la capacidad de transformar la amenaza y la dificultad en desafío, cooperación y crecimiento. Los nuevos problemas pueden ser resueltos por individuos e instituciones que aprenden nuevas actitudes y comportamientos, y que actúan con un espíritu de solidaridad y colaboración.”²⁵ Es en este momento cuando aparece el término *cultura de paz*, el cual está ligado a una amplia red de proyectos y prácticas que promueven la resolución de conflictos pacífica y la prevención de actitudes hostiles haciendo uso del poder de la educación y sus posibilidades como motor de cambio en la sociedad.

La posición de las Naciones Unidas, y en específico de la UNESCO, ha sido esencial para el fomento de una cultura para la paz, comprometiéndose a formar parte activa de la construcción de una realidad donde la paz alcanzase a toda la humanidad en El Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres en 1989. Este primer paso dio lugar a muchos otros encuentros y proyectos por parte de la UNESCO, la cual entendió la importancia de la educación en este camino hacia la conciliación

²³ Francisco Jiménez Bautista, “Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra”, *Convergencia: Revista de ciencias sociales*, 1 (2009): 156 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3396537>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

²⁴ Francisco Jiménez Bautista, “Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra”, *Convergencia: Revista de ciencias sociales*, 1 (2009): 158 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3396537>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

²⁵ UNESCO, *Hacia una cultura global de paz: documento de trabajo preparado por el Programa Cultura de Paz* (1995), 1 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152204_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

de los pueblos²⁶. En 1995 definiría la cultura de paz como los “valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que refuerzan la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada persona. Ella depende de la observancia y aceptación del derecho de las personas a ser diferentes y de su derecho a una existencia pacífica y segura dentro de sus comunidades.”²⁷ La comprensión del otro y la apertura a lo distinto es esencial para fomentar una cultura de paz. Un cambio de actitud y de mirada ante otras comunidades que requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los integrantes de la sociedad, algo que va más allá de evitar la violencia, como así lo explican Jiménez y Jiménez, defendiendo que “una Cultura de paz es una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorece la construcción de la paz y acompañan los cambios institucionales que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, sin necesidad de recurrir a la violencia. La educación como cimiento de una nueva Cultura de paz, donde la 'paz transcultural' se nos presenta para educar en una cultura neutral que implique un cambio de actitud, donde se pueda educar en un marco de valores universales que promuevan el respeto a toda forma de vida, a la diversidad y donde la solidaridad, uno de los conceptos más debatidos y manipulados actualmente, esté presente.”²⁸

De este modo, ya no se trata de evitar el conflicto, sino de acogerlo, aceptarlo y entender que éste no siempre es negativo. Se necesita, por tanto, un cambio en el enfoque con el que se trata el conflicto, encontrando en las diferencias no enfrentamiento, sino diversidad y conocimiento²⁹. La humanidad debe ser capaz de encontrar métodos no violentos y de imposición para solventar sus diferencias, siendo el diálogo y la comprensión esencial en el camino. “Las propuestas de la Cultura de Paz deben ser innovadoras, imaginativas, no solamente preceptivas. Es necesario, pues, examinar una y otra vez las normas y los paradigmas que determinan las acciones, tener agilidad mental, flexibilidad organizativa y espacios que estimulen la generación y difusión de la información, los análisis y los debates. Por tanto, las sociedades necesitan espacios organizativos y/o institucionales, una Cultura de la Paz con capacidad de cambio, de auto-transformación.”³⁰ Esta utopía sólo es posible si la

²⁶ UNESCO, *Final report: International Congress on Peace in the Minds of Men, 26 June-1 July 1989, Yamoussoukro, Côte d'Ivoire* (1992), 6 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000092670>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

²⁷ UNESCO, *Hacia una cultura global de paz: documento de trabajo preparado por el Programa Cultura de Paz* (1995), 2 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152204_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

²⁸ Francisco Jiménez Bautista y Francisco Jiménez Aguilar “Una historia de la investigación para la paz”, *Historia Actual Online*, 34 (2014): 160 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4851747>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

²⁹ Vicenç Fisas Armengol, *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Barcelona: Icaria editorial, 2006), 371.

³⁰ Francisco A Muñoz y Beatriz Molina Rueda, “Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos”, *Revista de Paz y Conflictos*, 3 (2010): 58.

mentalidad de cada uno de los agentes que pueblan la Tierra está en sintonía, siendo la educación una de las vías que lo posibilitan.

El espacio escolar, el lugar donde la magia de la transformación se produce para aquellos que no han perdido la esperanza en crear otra realidad, no es sólo el medio a través del cual se enseña un tipo de moral deseable, sino que es un espacio de experimentación, donde la teoría se convierte en práctica, una pequeña representación de la sociedad en miniatura donde el docente tiene el objetivo claro de alcanzar una armonía perfecta entre sus educandos, de crear un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia. Por supuesto, para que esto sea posible es necesario que los profesionales formen parte de este movimiento, siendo fieles creyentes de la necesidad de fomentar actitudes de compasión y entendimiento. Para ello es importante que cuenten con herramientas que les ayuden en su labor educativa, siendo la formación constante y específica en este ámbito vital y necesaria. A pesar de ello, no es justo ni cierto que toda la responsabilidad del establecimiento de una cultura hacia la paz recaiga en los hombros de los docentes.

Para tal hazaña es esencial la coordinación y el trabajo conjunto de todos los gobiernos, asociaciones, organismos, empresas, actores y actrices que conforman la sociedad y que con su poder son capaces de modificar la forma en la que la población interpreta los estímulos del exterior. “Una cultura de paz no se puede imponer desde el exterior. Se trata de un proceso de largo plazo que crece a partir de las creencias y las acciones de las propias personas, y se desarrolla de manera diferente en cada país y región, dependiendo de su historia, culturas y tradiciones. Por lo tanto, la información sobre las iniciativas de una cultura de paz y otras actividades relevantes deben ser accesibles a cada región y país para que sean utilizadas en la medida en que son adecuadas para ellos.”³¹ Especialmente en esta era donde la información se comparte en segundos para todos y todas, una palabra, un gesto, una acción, tiene efectos a nivel global antes de que pueda contenerse. Es por ello que este mensaje hacia una cultura de paz debe continuar repitiéndose incasablemente hasta que llegue a la totalidad de la población, buscando nuevas formas de responder ante la incomprensión, con curiosidad en vez de desconfianza, persiguiendo el entendimiento y no el enfrentamiento.

Si bien la cultura de paz está lejos de entenderse como instaurada en la totalidad del planeta, existen diversos proyectos y prácticas que han comenzado a actuar en esta línea. Ellas son pruebas vivientes de la viabilidad de esta corriente y da esperanzas a quienes continúan en el proceso de conseguir resultados. En España podemos encontrar movimientos como Lokarri o la plataforma Gesto por la Paz, ambas disueltas en la actualidad, que trataron de fomentar prácticas pacíficas y una cultura de paz para el conflicto vasco, especialmente tras los movimientos de la formación terrorista ETA. Así

³¹ UNESCO, *Hacia una cultura global de paz: documento de trabajo preparado por el Programa Cultura de Paz* (1995), 3 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152204_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

mismo, mejorar la vida de aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo es otro objetivo primordial en la consecución de una realidad donde rija la paz. Un ejemplo de ello es la plataforma Movimiento por la Paz - La Rioja, la cual, entre muchos de sus proyectos, trabaja con el Punto de Información y Asesoramiento Integral a la Mujer víctima de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social, con el objetivo de apoyar a las mujeres y prevenir la desigualdad de género³². Desde los centros educativos también se fomenta la cultura de paz, pudiendo acceder a un amplio abanico de programas de convivencia, inclusión, respeto hacia los otros (proyecto FRIDA de Formación para la prevención y detección del racismo y la xenofobia en las aulas) o de igualdad de género.

Si nos centramos en el ámbito internacional, la cantidad de propuestas y prácticas reales para el fomento del desarrollo sostenible para la paz crece exponencialmente. Los llamados países del sur buscan en estos planes nuevas vías de desarrollo, son inspiración, efervescencia de nuevas posibilidades donde se busca el trabajo comunitario y la colaboración. En esta nueva era donde el Desarrollo sostenible cobra cada vez más importancia, la búsqueda de alternativas a las formas de actuación actuales son germen de esperanza. De este modo, nos encontramos ante una amplia gama de proyectos que trabajan desde distintos ámbitos, pero con un mismo objetivo común, proporcionar una vida digna a los individuos. Ejemplo de ello son algunas de las prácticas que la UNPD comparte, como la mejora de las instalaciones en las cárceles de Sierra Leona, las cuales se trataban de meros espacios de confinamiento. Estos centros ahora cuentan con mejores servicios básicos, como lo son el acceso al agua o recursos sanitarios, y han modificado la perspectiva carcelaria de una pena de reclusión a un lugar de reinserción, donde todos pueden tener una segunda oportunidad³³.

Así mismo, en Yemen, un país donde las mujeres sufren gravemente la desigualdad de género y la pobreza, se ha dado la posibilidad a éstas de crear sus propios proyectos y dirigirlos, fomentando así el desarrollo de sus comunidades. De este modo, se ha promovido la formación e inserción de las mujeres al ámbito laboral y la toma de decisiones. Una hermosa propuesta donde las mujeres toman el poder y son parte activa de la reconstrucción de su país.³⁴ Por otro lado, en Mauritania se lucha contra la radicalización de la juventud a través de centros de jóvenes, donde éstos tienen un espacio para expresarse, formarse y comunicarse con otros, fomentando un sentimiento de pertenencia. Formar parte de algo es importante para que los seres humanos se sientan realizados y seguros, es por ello que este proyecto ha creado diversas actividades para que los jóvenes, que sufren de altas tasas

³² Movimiento por la paz, “PIAIM: un espacio de oportunidades para la mujer”, <https://www.mpdl.org/noticias/espana/derechos-humanos/piaim-espacio-opportunidades-para-mujer#sthash.KCk5LScg.dpbs> (Consultado el 10/05/2020)

³³ UNDP Sierra Leone, “From Prisons to Corrections”, <https://medium.com/@undpsierraleone/from-prisons-to-corrections-eacf6dbb1f35>, Medium. (Consultado el 10/05/2020)

³⁴ UN Development Programme, “Providing hope and support for Yemeni women as conflict drags on”, <https://medium.com/@UNDP/providing-hope-and-support-for-yemeni-women-as-conflict-drags-on-5c75b61ddfec>, Medium, (Consultado 10/05/2020)

de desempleo y pobreza, se sientan útiles y con la mirada puesta hacia el futuro, evitando su inserción en movimientos radicales que fomentan el uso de respuestas violentas³⁵. Propuesta con la que podemos encontrar paralelismos en Canarias, a través del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural de municipio de San Bartolomé de Lanzarote asistido por Marco Marchioni. La implicación ciudadana es de nuevo el eje central de estos proyectos, se busca formar un sentimiento de comunidad y de atender las necesidades de los pobladores de forma activa.³⁶

En Latinoamérica son interesantes las confluencias entre las distintas tradiciones y pueblos que se entrecruzan en un mismo espacio. La puja entre el pasado indígena y la cultura colonial impuesta, que ya forma parte de la historia, continúan chocando en una lucha global que hoy llamamos occidentalización y capitalismo. Tomaremos como ejemplo la *Coordinación de mujer, niñez y familia de la OPIAC*, de la que Diana Paola Garcés Amaya nos habla en la revista *Paz y Conflictos*. Como hemos observado con anterioridad, a la hora de buscar soluciones y enfrentarse a la violencia es vital la cooperación, por ello, los encuentros entre las mujeres campesinas e indígenas fue el primer paso dentro de este movimiento. A medida que las mujeres lograron una mayor participación, la OPIAC continuó desarrollándose, consiguiendo que sus voces e inquietudes de fueran escuchadas.³⁷ De este modo, se llegó a una segunda fase en la que las mujeres indígenas buscaron una mayor participación dentro de la comunidad y a nivel político. Gracias al apoyo de organizaciones internacionales como ONU Mujeres, consiguieron financiar sus proyectos, charlas y talleres de concienciación, donde se expone la situación de las mujeres en la amazonia, los abusos y represión vivida³⁸, así como su labor en el conflicto armado al actuar como mediadoras en el mismo³⁹. Así, se puede constatar que “la agenda política y los repertorios de acción de las mujeres indígenas no se limitan a ser posturas idealistas, pasivas o indiferentes, por el contrario, se trata de la puesta en marcha de una postura político cultural desde sus cosmovisiones que construyen relaciones de armonía con el territorio y con la comunidad basadas en la ética, la armonía y su propuesta del Vivir Bien.”⁴⁰

³⁵ UNDP, “A PROMISING YOUTH: Fighting radicalization in Mauritania”, <https://stories.undp.org/a-promising-youth> (Consultado el 10/05/2020)

³⁶ Proceso comunitario intercultural en san Bartolomé, “Proyecto ICI” <https://pcomunitariosanbartolome.wordpress.com/inicio-2/> (Consultado el 10/05/2020)

³⁷ Diana Paola Garcés Amaya, “Volver a la Chagra, el Fogón y la Maloca: oportunidades políticas y repertorios”, *Revista de Paz y Conflictos*, 11, no. 1 (2018): 280.

³⁸ Diana Paola Garcés Amaya, “Volver a la Chagra, el Fogón y la Maloca: oportunidades políticas y repertorios”, *Revista de Paz y Conflictos*, 11, no. 1 (2018): 181.

³⁹ Diana Paola Garcés Amaya, “Volver a la Chagra, el Fogón y la Maloca: oportunidades políticas y repertorios”, *Revista de Paz y Conflictos*, 11, no. 1 (2018): 284.

⁴⁰ Diana Paola Garcés Amaya, “Volver a la Chagra, el Fogón y la Maloca: oportunidades políticas y repertorios”, *Revista de Paz y Conflictos*, 11, no. 1 (2018): 284.

1.2.3. Diálogo de civilizaciones

En la búsqueda de una cultura de paz es preciso hablar de diálogo de civilizaciones. Este concepto, propuesto Mohammad Jatami, busca terminar con los conflictos entre occidente y oriente, defendiendo que es posible un entendimiento entre la cultura europea y la cultura islámica⁴¹. Cuando se habla de diálogo se entiende que se trata de compartir distintos puntos de vista, comunicar, clarificar. En este juego de palabras que se sucede de forma alternativa no se buscan ganadores, sino entendimiento, pero ello sólo es posible si ambos interlocutores están posicionados en el mismo lugar. Es preciso el “reconocimiento del Otro en calidad de interlocutor con idénticos derechos a los de uno mismo, porque no hay diálogo posible entre el amo y el esclavo.”⁴² En este sentido, Mohammad Jatami señalará la interpretación que Europa ha venido realizando a lo largo de la historia sobre su superioridad como civilización que representa todo lo ideal y correcto para la humanidad. “Europa es una civilización más, diferente a las otras y contemplada como diferente por esas otras culturas y no como la civilización ejemplar a la que las demás deben imitar.”⁴³ Es por ello que, para que el diálogo sea posible occidente debe aceptar que el resto el resto de culturas y civilizaciones que pueblan la Tierra son igualmente válidas y necesarias.

Se olvida que la forma en la que los individuos se construyen se basa en las experiencias vividas a partir de la interacción con el medio y otras personas. Por tanto, todo aquello que considera normal, real o correcto no son más que interpretaciones personales en base a aquello que se ha vivido, todo nuevo aprendizaje pasa a ser observado y analizado a través del cristal de su propia experiencia. Así que, quién puede asegurar que los ideales y formas de vida bajo los que se ha educado un individuo son más deseables que los del otro. No es posible, pues acabamos de constatar la subjetividad que inevitablemente afecta a cada uno de los pobladores de la Tierra. “Es cada vez más claro que los estilos de vida, las representaciones sociales, los sistemas de valores, los códigos de conducta, la relaciones sociales (entre generaciones, entre hombre y mujeres, etc.), las formas y los registros lingüísticos en una deteriorada lengua, los procesos cognitivos, las expresiones artísticas, las nociones de espacio público y privado (con especial referencia a la planificación urbana y al entorno de vida), las formas de aprendizaje y expresión, los modos de comunicación e inclusive los sistemas de pensamiento, ya no pueden reducirse a un modelo único o concebirse en términos de representaciones fijas. La aparición en la escena política de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los grupos desfavorecidos o vulnerables y de las personas excluidas por su origen étnico,

⁴¹ Inés María Gómez-Chacón, *European Identity: Individual, Group and Society* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2003), 255-256 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=322513>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

⁴² Sophie Boukhari, “Entrevista (con) Edgar Morín: sin igualdad no hay diálogo”, *El nuevo Correo*, número especial (2004), 10 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133120_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

⁴³ María Luisa Soriano González, “Del diálogo de civilizaciones a la alianza de civilizaciones. Continuidad y contrastes de dos iniciativas de naciones unidas”, *Revista internacional de pensamiento político*, 6 (2011): 90.

filiación social, edad o sexo, ha llevado al descubrimiento de nuevas formas de diversidad en el seno de las sociedades.”⁴⁴

Esta afirmación, considerar la cultura occidental superior al resto de culturas existentes, fue notable en los procesos civilizatorios durante la era colonizadora, donde los pueblos invadidos eran considerados salvajes y se comparaban con bestias y animales, pero estas inclinaciones siguen estando presentes en la actualidad. La universalización de la cultura, valores y conocimientos procedente de los valores de la modernización, *Libertad, igualdad, democracia y racionalismo* -de la mano del científico- son los ejes en los que se basan las civilizaciones que apuestan por el progreso. Su cariz universal radica en el hecho de que estos principios se consideran válidos y necesarios en todo el globo, siendo la modernidad difundida e implantada en el resto de naciones sin tener en cuenta su contexto, tradiciones y posibilidades. A consecuencia de estos procesos, las tradiciones, desdeñadas por el modernismo, desaparecen, y los estilos de vida divergentes son invisibilizados por la occidentalización. Así es como los procesos de occidentalización, “tendencias homogeneizadoras en el proceso de globalización cultural, el cual tiende a permanecer centrado en Occidente”⁴⁵, continúan expandiéndose gracias a la globalización, “while international exchanges are amplified, citizens feel more and more that the management of the world has been confiscated from them and that a ‘monoculture’ is being imposed on them. Confronted with this loss of decision-making capacity, this loss of references, this loss of identity, the temptation might be to withdraw into oneself, to fixate on the reassuring and set values of the past, in a climate of intolerance frequently verging on fanaticism, hatred and rejection of the Other.”⁴⁶

En la actualidad, todos los países del globo que se ven influenciados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación viven nuevos procesos de socialización que continúan subordinados a las fuerzas del poder capitalista, pero que posibilitan la apertura a otras culturas e interpretaciones del mundo, las cuales colisionan con el espacio de las tradiciones. Se generan así nuevas realidades donde las influencias son a nivel internacional. ¿Cómo preservar la identidad propia cuando nuevas tradiciones llegan y otras se pierden? Los símbolos, ritos, lugares y objetos que dan sentido a las tradiciones, al pasado y futuro de los pueblos se ofrecen a la población desligados de la carga emocional y el significado que portan. Cuando se adquieren retazos de otras culturas en forma de productos de consumo, éstos parecen contentar a sus clientes, pero ¿qué sucede cuando son los

⁴⁴Koïchiro Matsuura, *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural: informe mundial de la UNESCO* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010), 4 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187828>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

⁴⁵Ana Rosas Mantecón, “Globalización cultural y antropología”, *Alteridades*, 3, no. 5 (1993): 83.

⁴⁶Boutros Boutros-Ghali, “Keynote addresses” en *Dialogue among Civilizations: the International Conference in Vilnius, Lithuania, 23-26 April 2001*, dirigido por Hans d’Orvill (París: JD impressions, 2002), 64 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125911>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

poseedores de estas tradiciones los que entran en su entorno? Es en estos casos cuando los estados se sienten amenazados y comienzan a construir muros. Encontrar el equilibrio entre abrazar al otro y preservar las particularidades propias se convierte en un infierno donde la falta de comprensión deviene en violencia. “Demasiado a menudo, la causa principal y lo que más estimula la sospechas mutuas, a las que luego se siguen el alejamiento y la ruptura de la comunicación [...], es el hecho de que los recién llegados no se sienten bienvenidos, que tengan un sentido de culpa sin haber cometido ningún crimen, y también la impresión de estar amenazados y de vivir en la incertidumbre”⁴⁷. Es por ello que es necesario fomentar el conocimiento del otro para combatir el miedo y los conflictos que a consecuencia de éste se producen. Ante situaciones desconocidas sentimos incertidumbre, discomfort, rechazo, pero cuando estos sentimientos están siendo dirigidos hacia una persona en concreto o su cultura, la interacción se dificulta.

Hablamos aquí de los conflictos cotidianos, presentes en la vida diaria de los habitantes de una sociedad, pues si bien los conflictos internacionales también han tenido su raíz en discrepancias ideológicas, normalmente estos tienen un fondo político, donde se busca el beneficio económico y aunar más poder, disfrazado de empresa que busca la protección de sus ciudadanos. Del mismo modo, se crean alianzas basadas en intereses comunes a pesar de las grandes diferencias culturales que detentan sus asociados, como son los casos de Emiratos Árabes o Qatar y Occidente. Por tanto, a nivel internacional las naciones pueden trabajar unidas cuando éstas tienen un objetivo e intereses comunes, pero en este caso concreto nos preocupa como ciertos discursos obstaculizan la convivencia de los individuos dentro de esos países, donde los ciudadanos poco interés tienen en alianzas o guerras por petróleo. “Los obstáculos surgen cuando uno no considera sagrado lo que para el Otro sí lo es. Por ejemplo, un musulmán, un cristiano y un judío no pueden entablar un diálogo para averiguar si Jesús resucitó al tercer día, si Dios entregó a Moisés las Tablas de la Ley o si Mahoma recibió la revelación del ángel Gabriel. Sin embargo, pueden reconocer qué es sagrado para los demás y, a partir de ahí, ponerse a dialogar.”⁴⁸

Siguiendo la iniciativa presentada por Mohammad Jatami, las Naciones Unidas proclamó el 2001 como Año del Diálogo de Civilizaciones, donde de nuevo se incidió en la necesidad de reconocer la diversidad cultural. “Today, at the dawn of a new century and a new millennium, under the signs of globalization and immediate world-wide communication, the dialogue among civilizations is one of our main venues in the quest for sustainable peace, development and prosperity. It means recognizing the cultural identity of each of us, placing value on our cultural diversity and at the same time seeking

⁴⁷ Zygmunt Bauman, *Sobre la educación en un mundo líquido* (Barcelona: Ediciones Paidós, 2013), 118.

⁴⁸ Sophie Boukhari, “Entrevista (con) Edgar Morín: sin igualdad no hay diálogo”, *El nuevo Correo*, número especial (2004), 11 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133120_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

to promote the fundamental ethical values common to humanity as a whole. Dialogue among civilizations requires knowledge of the other in order to fight the fear of otherness, but also empathy in one's approach. Tolerance cannot simply be indifference. May this dialogue among civilizations become the source of a world-wide civilization of dialogue!"⁴⁹ Dada la importancia y el alcance del diálogo de civilizaciones se ha fomentado la germinación de propuestas como La Alianza de Civilizaciones.

La creciente preocupación por las dificultades de convivencia entre pueblos ha puesto de manifiesto la necesidad de una acción activa por parte de los gobiernos⁵⁰, organizaciones internacionales y la población civil, ya que la heterogeneidad en las sociedades actuales es una realidad a la que los Estados deben enfrentarse. Esta es "una iniciativa de Naciones Unidas, copatrocinada por España y Turquía, que tiene como objetivo fomentar el diálogo y la cooperación entre diferentes comunidades, culturas y civilizaciones y construir puentes que unan a los pueblos y personas más allá de sus diferencias culturales o religiosas, desarrollando una serie de acciones concretas destinadas a la prevención de los conflictos y a la construcción de la paz."⁵¹ En este caso concreto se sigue la línea de Mohammad Jatami, dando especial importancia a establecer relaciones entre occidente y los países musulmanes con el objetivo de dar un cambio de mirada a las diferencias como fuente de posibilidades y no como razón de conflicto.

En la actualidad se continúa avanzando por el buen camino. Que la tarjeta de presentación de las Naciones Unidas sea "Paz y seguridad, desarrollo sostenible, derechos humanos y asistencia humanitaria", nos da una idea de la importancia que estos principios tienen en nuestros días. A pesar de ello, la lucha de intereses en la guerra por el poder y el capital siguen cobrándose muchas vidas y dificultan el trabajo de los mediadores, como es el caso de Siria, un conflicto bélico que apenas permite la subsistencia de sus habitantes, mientras las potencias externas dan su apoyo a unos u otros dependiendo de los pactos y beneficios que puedan obtener en el futuro. Conflictos donde se señalan los "buenos" y los "malos" de forma muy clara y concisa y se extrapola a toda una nación y su cultura, como sucede con el islam, una religión que carga hoy en día unas connotaciones altamente negativas debido a los ataques terroristas del último siglo y que dificultan el diálogo entre culturas.

⁴⁹ Ugné Karvelis, "Historical introduction" en *Dialogue among Civilizations: the International Conference in Vilnius, Lithuania, 23-26 April 2001*, dirigido por Hans d'Orvill (París: JD impressions, 2002), 13 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125911>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

⁵⁰ Isaías Barrañeda, "Juventud y Diálogo entre Civilizaciones", *Revista de Estudios de Juventud*, 80 (2008): 11.

⁵¹ Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y cooperación, "Alianza de Civilizaciones" http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/AlianzaCivilizaciones.asp_x. (Consultado el 30/03/2020)

1.2.4. Educación para la paz y convivencia

“Si la violencia se aprende, también se aprende la no-violencia”.⁵² En edades tempranas, los infantes, que poco conocen del mundo que les rodea, no entienden de intereses políticos ni de odio a lo desconocido. En su inocencia, los niños y niñas intentan comprender su entorno con curiosidad, sin prejuicios, construyendo las que serán verdades absolutas y sostendrán sus esquemas mentales sobre cómo funciona la sociedad. ¿Qué factores cambian esta mirada abierta para convertirla en hostilidad? ¿Cómo crear una sociedad que abrace la diversidad y el entendimiento? En la actualidad, la avaricia, el egoísmo, la violencia y la desconfianza continúan presentes en todo el globo, “panoramas y escenarios desalentadores frente a los cuales la sociedad civil se ha vuelto indolente y quizá insensible”⁵³. Mientras unos tratan de sobrevivir a duras penas, otros persisten ansiando aún más poder. Los seres humanos buscan la felicidad, sentirse seguros y realizados, estado difícil de alcanzar en situaciones de desigualdad, represión y miseria. En esta balanza inclinada sobre un lado, son unos pocos los que ven la injusticia y el horror en nuestra acción y formas de vida, acercando la mano al Otro. Pero esto no es suficiente, si bien Las Naciones Unidas apuestan por una cultura de paz, los gobiernos y sus ciudadanos aún no caminan del mismo lado, la indiferencia y el rechazo al entendimiento continúan siendo motivos de conflicto y hostilidad. Si es nuestro objetivo asegurar un desarrollo enriquecedor para toda la especie humana, es necesario acabar con todo tipo de violencia, construyendo una sociedad donde reine la armonía y una cultura de paz. Para ello es preciso que toda la población tenga puesta la mirada en un mismo lugar, siendo la educación herramienta indispensable en este proceso, que pretende un cambio en cómo se interpretan las diferencias y los conflictos.

La educación, compañera del individuo en su desarrollo, no solo es de vital importancia por su influencia en la formación del carácter y contribución de los valores que conformarán la persona. En la construcción de caminos hacia el diálogo, no debemos olvidar su instrumento más poderoso, la institución escolar. La escuela se ha hecho paso en todos los países que pueblan el globo, por lo que es un canal que se encuentra presente en cada población humana y cuyo acceso es esencialmente gratuito, teniendo su mensaje el privilegio de ser escuchado por todos y todas, y no exclusivamente por una minoría privilegiada. Esta arma de doble filo puede actuar en favor de la paz o en su contra, pero está en manos de los docentes, gobiernos y familias hacer buen uso de ella, en una oportunidad única para encontrar alternativas y nuevas repuestas ante los problemas del presente. “Los valores no

⁵² Silvina Funes Lapponi, “Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia”, *Contextos educativos*, 3 (2000): 94.

⁵³ Isabel Hernández Arteaga et. al., “Cultura de paz: Una construcción desde la educación”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19, no. 28 (2017): 161.

llegan a la escuela si no es a través del compromiso personal, colectivo y recíproco de todas las partes que constituyen la comunidad educativa.”⁵⁴

Si bien la cultura de paz es una forma de actuar y entender el mundo que nos rodea que ya se ha puesto en marcha y de la cual muchas personas ya forman parte, es evidente que éstos no son la mayoría, o por lo menos, no quienes detentan el poder. Las conferencias, actividades y medios que se han puesto para su difusión, con el objetivo de animar a más individuos a formar parte del cambio de forma activa, son de gran ayuda para alcanzar la utopía de un mundo sin violencia, pero cambiar actitudes y patrones de conductas ya adheridos es una ardua tarea que requiere de una gran cantidad de recursos y tiempo, los cuales son inútiles si los individuos no creen en el mensaje. “Es necesario trabajar para enseñar actitudes, más que para cambiar actitudes. Es decir, es muy importante enseñar primero y después cambiar, «prevenir» antes que «curar».”⁵⁵ Cuando se trabaja desde edades tempranas, en ambientes donde los conflictos surgen continuamente, los resultados pueden llegar a ser asombrosos, sólo es necesario un guía adecuado que crea en su propio poder y entienda la responsabilidad que sustenta. Es por ello que, si bien la cultura de paz puede enseñarse o descubrirse en una amplia variedad de experiencias, el ámbito educativo tiene unas características propias que poseen de una riqueza que no puede obviarse. “La educación es posiblemente el agente más poderoso para el cambio cultural y para el progreso social, pues permite por un lado el desarrollo integral de la persona y la concienciación sobre las problemáticas sociales; así como facilita por otro, la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones adecuadas.”⁵⁶

Una educación enfocada al concepto de paz no es otra que aquella que incluye dentro de su enseñanza y metodología los principios que éste defiende. Una escuela donde se utilice el diálogo para solventar los conflictos, donde no exista discriminación, donde se enseñe desde el respeto y el cariño. En definitiva, formar futuros individuos que luchen activamente contra la injusticia⁵⁷ porque entienden que hay otras formas de actuar, porque saben encontrar respuestas y son conscientes de que no hay mayor satisfacción y felicidad que la que se alcanza al compartir y cooperar con otros. Fisas Mayo lo

⁵⁴ Francisco Jiménez Bautista, “Cultura de paz, educación y valores”, en *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*, ed. Carmen Rosa Rueda Castañón y Carlos Villán Durán (Granda: Madú ediciones, 2008), 309.

⁵⁵ Francisco Jiménez Bautista, “Cultura de paz, educación y valores”, en *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*, ed. Carmen Rosa Rueda Castañón y Carlos Villán Durán (Granda: Madú ediciones, 2008), 307.

⁵⁶ José Tuvilla Rayo, “El Derecho Humano a la paz en la educación: construir la cultura de la paz”, en *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*, ed. Carmen Rosa Rueda Castañón y Carlos Villán Durán (Granda: Madú ediciones, 2008), 342.

⁵⁷ Decidir qué es justo y qué no lo es, es una tarea compleja, más aún cuando hablamos de una cultura del paz que pretende acercar distintos modos de vida y formas de entender la realidad. A pesar de ello, sin bien la Declaración de los Derechos Humanos no puede considerarse perfecta y es susceptible de ser utilizada con objetivos contrarios para los que ésta fue redactada, hay ciertos principios que difícilmente no son compartidos por todos los seres humanos, como lo es el derecho a la vida, a poder realizar una actividad para desarrollarte, un lugar para vivir, que no pongan trabas a tu aprendizaje... Por lo tanto, sin querer entrar en debate sobre qué valores son adecuados para la escuela, entiendo que hay ciertos principios básicos sobre los que no hay duda.

define como “una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas.”⁵⁸ Tan hermosas palabras, ¿por qué parecen tan difíciles de alcanzar?

Johan Galtung, en su obra *Sobre la paz*, explica las claves que una educación para la paz debe tener y los cambios que deben realizarse en el espacio educativo para ello. Según éste, una educación para la paz debería estructurarse según los principios que se vienen defendiendo en su propia conceptualización. Esta afirmación es de una lógica pasmosa, pero a pesar de que en la actualidad se plantean diversos programas para la paz y la convivencia, ¿es realmente una educación que se encuentra en sintonía con esos términos? Si bien el uso de la violencia directa como método de disciplina es una huella del pasado en los centros escolares, la violencia estructural pasa desapercibida. Este tipo de violencia puede estar presente en las aulas sin que ello sea evidente para sus propios integrantes y, a pesar de ello, sufrirla, pues forma parte de las mismas bases que determinan cómo se establecen las relaciones en el espacio escolar. Una vez ciertos comportamientos y actitudes pasan a formar parte de la normalidad, de lo que se entiende por correcto, dejan de cuestionarse. Así, Galtung defiende que la violencia estructural puede percibirse al tener en cuenta factores como “una división del trabajo muy vertical que, en este caso, se expresa mediante la comunicación unidireccional; fragmentación de los receptores de esa comunicación, lo que impide el desarrollo de la interacción horizontal, la organización y en última instancia, la inversión de la dirección comunicativa; ausencia de multilateralidad real en el comportamiento educativo.”

Así mismo, Galtung ofrece las claves para detectar si el ambiente y formas de comunicación dentro del aula fomentan el diálogo y tienden a eliminar las barreras de la violencia estructural a través de diversas cuestiones que el docente debe preguntarse así mismo sobre su docencia, “¿permite una retroalimentación? ¿Tiende a unir a la gente en una empresa común o a mantenerla separada? ¿Permite la participación general? ¿La forma total de la educación posibilita un cambio autogenerado? En suma, ¿en la educación hay diálogo y no solamente mensaje?”⁵⁹ Estas preguntas marcan una línea de enseñanza más afín a la educación alternativa, que históricamente ha defendido al infante como dueño de su propio aprendizaje, dejando el papel del enseñante en un segundo plano, actuando como acompañante del educando. Así mismo, se centra en una enseñanza donde los niños y niñas pueden trabajar de forma colaborativa y ayudarse entre ellos, evitando las técnicas de la

⁵⁸ Vicenç Fisas, “Educar para una cultura de paz”, *Quaderns de construcció de pau*, 20 (2011): 4.

⁵⁹ Johan Galtung, *Sobre la paz* (Barcelona: Editorial Fontamara, 1985), 136.

escuela tradicional, centrada en el trabajo individual, donde no existe la palabra compartir y el modus operandi es el “no te copies”. No son compañeros, si no contrincantes en una competición. Así, la escuela categoriza a los individuos en base al éxito alcanzado. Una clasificación que gira en torno a la figura del examen⁶⁰ y la formación de los educandos para la inserción en la maquinaria económica.

Una educación para la paz, a pesar de lo que se podría pensar, no desea escapar del conflicto. Como ya se ha señalado, lo que se busca son formas de dar solución a esas confrontaciones, entendiendo que en un mundo donde hay una amplia diversidad de conocimientos y significaciones no es posible que todos los individuos interpreten éstos del mismo modo y lleguen a un consenso sin un diálogo previo. Además, es importante recalcar que tampoco sería ello deseable, “el conflicto es necesario para la transformación de las estructuras, las prácticas y los valores educativos, promoviendo la resolución pacífica y constructiva de conflictos”⁶¹. A través del diálogo y compartir distintas opiniones, los seres humanos aprenden nuevos conceptos e ideas que les hacen continuar desarrollándose y abrir su mente a perspectivas que previamente se presentaban inconcebibles. De este modo, se entiende el conflicto como una puerta hacia el aprendizaje y la comprensión del Otro. “Es importante comprender que la cultura de paz no teme al conflicto, por el contrario, pone en juego su capacidad de aprender a valorarlo y a cultivar y rescatar su aspecto positivo en busca de convertirlo en el motor de desarrollo y calidad de vida de los individuos, las comunidades y las sociedades en general.”⁶² Para que ello sea posible, deben tenerse en cuenta dos factores de vital importancia en la búsqueda de alternativas a la violencia. Estos son la creatividad y el espíritu crítico⁶³.

El desarrollo del espíritu crítico viene de la mano de la formación del individuo, de su carácter. Ya a principios de siglo XIX Herbart nos hablaría de este concepto y su importancia para el sujeto, entendiendo que la finalidad de la educación no es otra que ayudar al perfeccionamiento del individuo sustentándolo de fuertes valores⁶⁴ que lo guiarán en la toma de sus decisiones. Una educación que da la oportunidad al individuo de encontrarse, de estar seguro de sí mismo en sus acciones y razonamientos, está apoyando al propio sujeto, no sólo desde un punto de vista emocional, al tener

⁶⁰ Johan Galtung, *Sobre la paz* (Barcelona: Editorial Fontamara, 1985), 138.

⁶¹ Silvina Funes Lapponi, “Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia”, *Contextos educativos*, 3 (2000): 93.

⁶² Isabel Hernández Arteaga et. al., “Cultura de paz: Una construcción desde la educación”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19, no. 28 (2017): 162-163.

⁶³ Ambos son cada vez más valorados en un mundo plagado de información donde todo lo puedes saber con clic, pero donde es fácil caer en el engaño y los comportamientos se reproducen en todo el globo antes de que se ponga el sol. Tras constatar que los resultados de una escuela concebida a imagen de la producción en serie y la homogeneización de sus estudiantes no eran los esperados para una sociedad y un mundo laboral que necesita de liderazgo y versatilidad, los gobiernos han prestado mayor interés al desarrollo de estas aptitudes, un ejemplo de ello es el currículum que se presenta para los educandos de Educación Primaria, donde se busca el desarrollo de competencias como el *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*.

⁶⁴ Javier Argos González y María Pilar Ezquerra, *Principios del currículum: IV Jornadas de Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas* (Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1999), 337.

una base a la que poder aferrarse, sino también a la hora de enfrentarse a los otros. Una vez tenemos confianza en nuestra propia moral y prácticas, podemos actuar, identificar qué situaciones reconocemos como deseables para ser capaces de diferenciarlas de las que no lo son. Desde este punto de vista, podemos entender a los educandos como futuros agentes de cambio que velan por la instauración y mantenimiento de una sociedad armónica. Así, el espíritu crítico nos da la posibilidad de defender aquellos derechos y libertades que se están vulnerando con el objetivo de romper la violencia estructural,⁶⁵ transformar y construir otra realidad.

Si el espíritu crítico insufla en el individuo que se identifica con valores de solidaridad, compasión y respeto, la determinación necesaria para luchar contra la desigualdad y la crueldad; es la creatividad la que, siguiendo el concepto de paz, le aporta las herramientas necesarias para el contraataque. Esto es, evitando todo tipo de violencia y realizando un acercamiento al conflicto desde la búsqueda de la comprensión y el diálogo. Sensibilidad, humildad y empatía. Desde el ámbito escolar es importante no sólo crear un ambiente que acoge la diversidad, sino abrir el espacio educativo a la multirrespuesta, a aceptar que no siempre los adultos tienen la única verdad, a que no hay una única realidad válida. Es difícil fomentar actitudes positivas hacia al entendimiento y la diversidad en un escenario donde los errores y el pensamiento divergente se castigan, planteando cuestiones donde solo hay una opción correcta.⁶⁶ Cómo no hundir la imaginación de los niños y niñas en un sistema que tiende a la homogenización. Por lo tanto, se entiende que la creatividad no es sólo una aptitud artística, sino que es vital a la hora de solventar todo tipo de problemas de manera singular y novedosa, abriendo la posibilidad a lo inimaginable, a la alternativa. Por ello, “resulta fundamental estimular la creatividad para que al buscar soluciones a los conflictos prevalezca la comprensión mutua, la tolerancia y el desbloqueo de posiciones. Necesitamos, por tanto, cambiar nuestra percepción del conflicto y la forma de acercarnos a él. [...] No puedo resistir de citarles una genial definición de la violencia que, hace ya unos cuantos años, nos dio el pedagogo Bruno Bettelheim, al señalar que “la violencia es el comportamiento de alguien incapaz de imaginar otra solución a un problema que le atormenta”.⁶⁷

1.2.5. Fundamentación jurídica

Tras la Segunda Guerra Mundial se hizo patente que los sueños sobre grandes proezas militares tenían poco de hermoso tras el horror y las muertes acaecidas. Secuelas que quedarían en las ciudades y

⁶⁵ Evelyn Cerdas-Agüero, “Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz”, *Revista Electrónica Educare*, 19, no. 2 (2015): 138, en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5053321.pdf>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)

⁶⁶ Silvina Funes Lapponi, “Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia”, *Contextos educativos*, 3 (2000): 93.

⁶⁷ Vicenç Fisas, “Educar para una cultura de paz”, *Quaderns de construcció de pau*, 20 (2011): 4.

psique de los afectados. Si bien hoy en día identificamos el estado de paz como algo más allá de la simple no violencia directa o guerra, este hecho histórico hizo reflexionar a aquellos que detentaban el poder y comenzaron a construirse fuertes instituciones internacionales que velarían por la seguridad de los ciudadanos. La más importante hoy en día es sin duda las Naciones Unidas, instaurada el 24 de octubre de 1945. Esta organización, de la que forman parte 193 países, tiene como objetivo esencial el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.⁶⁸ Uno de los grandes pasos dados por esta organización para la defensa de los intereses de toda la población, fue la presentación de una Declaración de los Derechos Humanos, la cual tiene especial relevancia ya que aúna los derechos y libertades que todo individuo que puebla la Tierra debería gozar y, a pesar de no tener fuerza legal por sí misma, fue referencia fundamental para la creación de posteriores leyes y pactos en todo el globo, y lo continua siendo. Es, por lo tanto, máxima representante para la protección de todos los pueblos y defensora de una cultura de paz para todos y todas, así como, un referente para el derecho internacional.

En el ámbito de la educación, la Declaración de los Derechos Humanos pone de manifiesto la estrecha conexión existente entre paz y educación, estableciendo su artículo 26.2 que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”⁶⁹ La formación a la que aquí se hace referencia está centrada totalmente en el desarrollo del ámbito intrapersonal e interpersonal de la persona, siendo una educación que coloca en primer lugar la asimilación de determinados valores que se consideran ideales para la buena convivencia y la protección de la humanidad. Con este objetivo en mente, las Naciones Unidas también creó la UNESCO, organización centrada en hacer llegar la educación y su mensaje de paz a todos los rincones del planeta, pues se entiende que es ésta una vía para la mejora del estilo de vida de todos los individuos y un derecho inalienable. Una labor que ya era visible en el pasado siglo, por ejemplo, en la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960.

Asimismo, en 1974, la UNESCO presentaría la *Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales*, siendo conscientes de que la educación era el medio de mayor eficacia para alcanzar los objetivos propuestos por las Naciones Unidas. Es por ello que se instó a que los

⁶⁸ Naciones Unidas, “Qué hacemos”, <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/index.html>. (Consultado el 30/04/2020)

⁶⁹ Naciones Unidas, “La Declaración Universal de Derechos Humanos”, <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>. (Consultado el 29/04/2020)

estados que conforman las Naciones Unidas guiasen la educación de sus países para promover la transformación de la sociedad. De esto modo, se esperaba impulsar el pleno desarrollo del individuo y construir un mundo donde reinase la paz, la justicia social y la cooperación internacional, respetando los derechos y libertades humanas. Dentro de la recomendación es necesario resaltar la imprescindible formación del profesorado que para este fin se señala, así como, la necesidad de ampliar el ámbito de actuación para la transmisión de información y enseñanza en otros espacios educativos y de formación.

En 1975 las Naciones Unidas aprobarían la *Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad*, con el objetivo de señalar los peligros que el progreso científico y tecnológico pueden plantear para la salvaguardia de la paz negativa y para el respeto e integridad hacia los pueblos y diversas culturas que pueblan la Tierra, así como sus habitantes. La fina línea que separa la atención desinteresada con el propósito de fomentar el desarrollo económico social de una región, y los intereses políticos y económicos que las naciones tienen para su invasión cultural en otros pueblos, es controvertida. Es por ello que las Naciones Unidas pondrían de manifiesto que jamás se deberán usar los avances tecnológicos como pretexto para el atropello de los derechos y libertades que en la Declaración Universal de los derechos Humanos se presentan.

Por otro lado, en 1978 la UNESCO presenta la *Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra*. Ésta se basa en el acceso a la información como pieza fundamental para evitar la reproducción de actitudes racistas y de rechazo, entendiendo que éstas se esconden en el miedo y la incompreensión hacia los otros. Un odio que suele basarse en prejuicios injustificados y se extrapolan a todos los integrantes de una población, impidiéndoles desarrollarse e incorporarse con normalidad a la sociedad como miembros de la misma. Por ello, con el objetivo de luchar contra actitudes negativas en el presente y para no repetir los errores del pasado, la UNESCO señaló la importancia de la educación y el conocimiento para instaurar una paz efectiva. Se hace así, una llamada a los medios de comunicación para ayudar a ampliar la difusión de la información y mensajes que promuevan actitudes para una cultura de paz. Para ello, las naciones deben asegurar la libertad de expresión y opinión y de acceso a la información.

En 1984 las Naciones Unidas volverían a enfatizar cuál es su objetivo principal en la *Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz*. Éste es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Aunque lo harían desde una perspectiva que hace recordar a la paz negativa, con referencias a eventos bélicos y el peligro nuclear.

En 1995, proclamado como año de la tolerancia por las Naciones Unidas, las Naciones Unidas aprobarían la Declaración de Principios sobre la tolerancia, donde se señala la educación como el medio ideal para su desarrollo. Por su parte, la UNESCO preparó un amplio programa de eventos, publicaciones, conferencias y exhibiciones con el objetivo de sensibilizar y promocionar actitudes de tolerancia. Entre ellos destaca *La Educación para la paz, los derechos humanos, la democracia, el entendimiento internacional y la tolerancia*, donde se pone de manifiesto la urgente necesidad de apoyar a los grupos históricamente oprimidos y luchar contra el terrorismo, la limpieza étnica, los genocidios, la exclusión, la discriminación y la intolerancia que se despierta ante cualquier individuo que se entiende diferente por su origen étnico, racial, su lengua, religión, procedencia o situación, como lo son los inmigrantes y refugiados.

Por último, resaltar la *Declaración de Principios Éticos en relación con el Cambio Climático 13 de noviembre de 2017*, aprobada por las Naciones Unidas. Ésta señala la necesidad de un desarrollo económico sostenible, reconociendo el peligro que el cambio climático y la contaminación conllevan para el planeta, siendo para ello necesario promover actitudes como la responsabilidad y el diálogo abierto para el debate. Asimismo, se establece que la sensibilización sobre estos principios éticos debe llegar a todos los individuos que conforman la sociedad, sin distinción alguna. Es por ello que la educación cobra un papel fundamental, presentándola como vía para la enseñanza de actitudes que fomentan un desarrollo sostenible, tanto desde la educación formal, como la no formal e informal.

La Declaración Universal de Derechos Humanos tiene también su influencia en el derecho comunitario europeo a través del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, así como en el *REGLAMENTO (CE) No 975/1999 DEL CONSEJO de 29 de abril de 1999, por el que se fijan los requisitos para la aplicación de las acciones comunitarias de cooperación al desarrollo que contribuyan a alcanzar el objetivo general de desarrollar y consolidar la democracia y el Estado de Derecho así como el de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales*, donde se hace referencia a la educación y su labor para concienciar y fomentar el conocimiento de los Derechos Humanos.⁷⁰

La pluralidad de pueblos que conforma la Unión Europea hace de la cultura de paz una necesidad para el mantenimiento de la libre circulación de personas, bienes y capital dentro de la comunidad. La apertura de fronteras ha permitido la entrada de tradiciones y modos de vida ajenos a los residentes originales, lo cual puede conllevar al rechazo o a una sobreprotección de las características culturales

⁷⁰ Consejo de la Unión Europea, *REGLAMENTO (CE) No 975/1999 DEL CONSEJO de 29 de abril de 1999, por el que se fijan los requisitos para la aplicación de las acciones comunitarias de cooperación al desarrollo que contribuyan a alcanzar el objetivo general de desarrollar y consolidar la democracia y el Estado de Derecho así como el de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales* (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de mayo de 1999, núm. 975/1999), 3.

propias. Con el objetivo de evitar este tipo de actitudes que tienden a la radicalización y la violencia, se han creado reglamentos como el *REGLAMENTO (UE) No 390/2014 DEL CONSEJO de 14 de abril de 2014 por el que se establece el programa «Europa para los Ciudadanos» para el período 2014-2020*, con el cual se busca poner de manifiesto la existencia de unos valores comunes que unen a toda la comunidad europea, con unas características y pasado histórico compartido. Para ello se incita a la reflexión y el debate en la búsqueda de conexiones que promuevan la conciliación entre las diversas culturas y así impulsar el establecimiento de un espacio de paz. Así mismo, tiene el objetivo de fomentar una ciudadanía más activa desde el ámbito político y social, buscando la promoción de valores de colaboración y ayuda.

Poniendo el punto de mira en nuestro entorno más cercano, España se presenta como un Estado preocupado por establecer un ambiente de paz y armonía. La pluralidad de nacionalidades y regiones que la integran continúan hoy en día siendo motivo de discordia, a ello se le une los procesos migratorios o la desigualdad social y económica como causa de disconformidad, por lo que no es de extrañar que haya un amplio catálogo de regulación al respecto.

En primer lugar, identificamos la Constitución, pieza esencial y de mayor relevancia en el sistema legislativo español, cuyo Título primero se centra en los derechos y deberes fundamentales que deben respetarse en España y que protegen la integridad de sus ciudadanos. En su primer artículo se establece la relación entre los derechos fundamentales y libertades constitucionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como la importancia de la defensa de estos derechos como base para crear un estado de paz y armonía social.⁷¹ Un ejemplo claro de ello se encuentra en el artículo 14 sobre la igualdad ante la ley, donde se prohíbe la discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal⁷². Acercando el foco de análisis sobre la Constitución española, quedará clara la importante relevancia que gozan los derechos de la persona en el Estado al reparar en la protección que posee la Sección primera, de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, la cual ostenta reserva de Ley Orgánica y cuenta con la protección del Recurso de amparo y del Defensor del Pueblo. Es preciso destacar dentro de su articulado los dos primeros puntos del artículo 27, sobre la Educación en España, en los cuales la formación se convierte en un derecho de los individuos, pero cuya acción no puede dar la espalda a los derechos y libertades constitucionales, debiendo respetar la integridad y desarrollo de la persona.

“1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

⁷¹ Cortes generales, *Constitución Española* (Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311), 4.

⁷² Cortes generales, *Constitución Española* (Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311), 5.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.⁷³

En el ámbito de las Leyes Orgánicas, siguiente escalón en la jerarquía legal, destacando cuatro leyes claves que velan para establecer valores de convivencia en los ciudadanos españoles y mantener el orden cívico. Estos son la *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana*, cuyo objetivo es garantizar que los derechos y libertades constitucionales puedan ser ejecutados por los ciudadanos al darles peso legal, asegurando la convivencia entre los individuos dentro de un espacio social seguro⁷⁴; la *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación*, donde se establece que los centros educativos deberán tener en cuenta los derechos y libertades protegidos constitucionalmente, así como la necesaria enseñanza de valores y actitudes para la convivencia, cooperación, solidaridad y tolerancia⁷⁵; la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, garantiza en su preámbulo la igualdad de oportunidades y la necesidad de cumplir con las exigencias constitucionales para la educación, afirmando que esto solo es posible en un sistema educativo de calidad⁷⁶, un discurso que se repite a lo largo de toda la Ley, donde se hace evidente la importancia de una formación centrada en la enseñanza de valores para la constitución de una sociedad donde reine la convivencia, siendo destacable el artículo 124, de *Normas de organización, funcionamiento y convivencia*, donde se exige a los centros la elaboración de un Plan de convivencia, entre otras indicaciones⁷⁷.

Tras el cambio de gobierno, el Consejo de Ministros del 15 de febrero de 2019 aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE), el cual pretende actualizar los cambios que se habían presentado con la LOMCE, atendiendo especialmente a la equidad y la inclusividad dentro del sistema educativo. La LOMLOE se enfocará en varios ejes transversales: los derechos de la infancia, la perspectiva de género y coeducación, la educación digital, el aprendizaje competencial personalizado y la educación para el desarrollo sostenible. Tiene especial importancia la educación para el desarrollo sostenible, la cual da respuesta a la demanda de una educación que trabaje de la mano de la Agenda 2030. De este modo, la enseñanza obligatoria deberá abarcar cuestiones comunes a la ciudadanía mundial, educación para la paz y los derechos humanos, educación intercultural y educación para la transición ecológica y la comprensión internacional. Estos puntos se trabajarán

⁷³ Cortes generales, *Constitución Española* (Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311), 8.

⁷⁴ Jefatura de Estado, *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana* (Boletín Oficial del Estado, martes 31 de marzo de 2015, núm. 77), 27217.

⁷⁵ Jefatura del Estado, *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación* (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio de 1985, núm. 159), 7.

⁷⁶ Jefatura del Estado, *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2013, núm. 295), 3.

⁷⁷ Jefatura del Estado, *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2013, núm. 295), 46.

específicamente en una nueva área que se añadirá en el tercer ciclo de educación primaria de Educación en Valores cívicos y éticos con la finalidad de fomentar el respeto a la diversidad, el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Dentro del ámbito legal ordinario, y especialmente para la cuestión que aquí se trata, destaca la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz*, la cual reafirma el discurso que se ha venido exponiendo a los largo de este marco teórico, señalando que la “cultura de paz se tiene que implantar a través de potenciar la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos, a través de la promoción de la investigación para la paz, a través de la eliminación de la intolerancia, a través de la promoción del diálogo y de la no-violencia como práctica a generalizar en la gestión y transformación de los conflictos.”⁷⁸ Esta ley da potestad al gobierno, y al mismo tiempo le exige, la promoción de una cultura de paz haciendo uso del canal educativo para ello. Este es un paso muy importante, ya que da peso legal a la formación de la población con unos determinados valores y un determinado discurso que tiene la función específica de lograr la cooperación y colaboración entre los seres humanos. De este modo pueden denunciarse prácticas discriminatorias y atentados contra la inclusión de todos los grupos sociales dentro del ámbito educativo.

Entre las propuestas que emanan directamente del Gobierno son de interés el *Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar*; el *Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*; o la *Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación*, en la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, su norma principal es sin duda la *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias*, en la cual se hacen varias menciones a la contribución a la paz y la lucha contra las desigualdades sociales, tanto en su Preámbulo, como en sus Disposiciones generales, donde destaca el artículo 11 sobre derecho de igualdad y cooperación, o en los Principios rectores, cuyo artículo 37 establece que la educación deberá estar centrada en una formación en valores que promuevan una cultura de paz.

“6. La erradicación de la sociedad canaria de actitudes sexistas, xenófobas, racistas, homófobas, bélicas o de cualquier otra naturaleza que atenten contra la igualdad y la dignidad de las personas.

⁷⁸ Jefatura del Estado, *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz* (Boletín Oficial del Estado, de 1 de diciembre de 2005, núm. 287), 2.

8. La integración en los planes de formación en todos los niveles, y en las actuaciones de las administraciones públicas de la educación en valores que fomenten la igualdad, la tolerancia, la integración, la libertad, la solidaridad y la paz.

11. La promoción de Canarias como plataforma de paz y solidaridad.”⁷⁹

Esta línea la seguirá su artículo 21 de Derechos en el ámbito de la educación, “7. Los planes educativos deberán contener una educación integral, debiendo contemplar los valores de igualdad, entre mujer y hombre, no sexismo, educar en la no violencia, no discriminación por razón alguna, solidaridad y cooperación, diversidad e identidad cultural, participación social y política, así como incorporar el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías.”⁸⁰ Este artículo establece una obligación para los planes educativos de crear un cierto ambiente dentro de la escuela y formar un ciudadano activo y respetuoso con los otros. Este peso que tienen los valores en la legislación española no parece corresponderse con la valía que en la práctica tienen en el *Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Si bien se da un espacio al desarrollo de valores en las Competencias sociales y cívicas, la única asignatura que se dedica íntegramente a su formación tiene una sola hora lectiva semanal en la etapa de Educación Primaria⁸¹, dejando el resto de su enseñanza a la voluntad de los docentes y centros educativos, convirtiéndose en principios educativos transversales. Los que se vanagloriaban de ser pilares de la enseñanza y objetivo del sistema educativo pasan a ser aprendizajes de paso. Por otro lado, aunque Canarias en específico cuenta con la materia de Educación emocional y para la creatividad, no hay ninguna competencia que evalúe el progreso intrapersonal del individuo, quién es, sus intereses, sus preocupaciones, sus principios morales, es decir, lo que se llama el desarrollo integral de la persona. Un discurso de buenas intenciones que no se está seguro de si se materializa en la práctica. A pesar de ello, los esfuerzos y propósitos de la Comunidad Autónoma de Canarias por formar una sociedad donde no exista la discriminación son patentes.

Desde el punto de vista de la legislación expedida por el Gobierno de Canarias, el *DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canaria*, es de gran interés, pues desarrolla todo un conjunto de recomendaciones y obligaciones para los centros escolares, así como los derechos y deberes del alumnado, profesorado, familias y del personal de administración y servicios, con el objetivo de crear ambientes seguros y un

⁷⁹ Jefatura del Estado, *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias* (Boletín Oficial del Estado de 6 de noviembre de 2018, núm. 268), 107655.

⁸⁰ Jefatura del Estado, *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias* (Boletín Oficial del Estado de 6 de noviembre de 2018, núm. 268), 107651.

⁸¹ Consejera María Soledad Monzón Cabrera, *Orden de la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades por la que se establece el horario de las distintas áreas correspondientes a la Educación Primaria en Canarias* (Orden 283/2016 de 10/08/2016), 4.

entorno de no violencia. Se debe resaltar el compromiso de la Consejería de Educación al Impulso de planes de convivencia, su difusión y la dotación de los recursos necesarios para ello⁸².

De menor relevancia a nivel normativo, pero misma vigencia, encontramos la *Resolución de 5 de agosto de 2019, por la que se ordena la publicación del Convenio de Cooperación Educativa entre la Consejería de Educación y Universidades y la Universidad de La Laguna, para potenciar la investigación e innovación científica y tecnológica, en materia de convivencia, resolución de conflictos y mediación en los centros docentes públicos no universitarios*, que pretende colaborar en la formación de los equipos docentes, así como fomentar el debate, divulgación y creación de nuevos proyectos, planes y materiales que ayuden a la resolución de conflictos, la mediación y la educación en valores; y la *Resolución de 26 de diciembre de 2019, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que encomienda la elaboración de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible*, cuyo objetivo es el compromiso con los objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 de las Naciones Unidas, en los cuales la paz y el derecho de los todos los individuos del globo a disfrutar de una vida digna son el principal problema a tratar, junto con la crisis medioambiental del planeta, ambos relacionados con la necesidad de un cambio en el planteamiento económico y de prosperidad global.

2. DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DESDE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ. POR UNA VIDA DIGNA SIN VIOLENCIA NI DESIGUALDAD

Ha quedado claro que cuando hablamos de paz no se hace referencia exclusivamente a la ausencia de conflictos bélicos, sino que se trata de eliminar todas aquellas circunstancias que oprimen al ser humano y le impiden desarrollarse dignamente. Con este objetivo en mente, es vital transformar el sistema que rige en la Tierra actualmente, el cual se basa en la desigualdad y la acumulación de riquezas y poder, sin ser realmente conscientes del efecto que ello tiene en el medio ambiente y aquellos que pierden sus vidas para su sustento. Para ello, se presenta a continuación una propuesta educativa basada en la crítica al sistema actual y nuevas propuestas que han surgido con la finalidad de alcanzar el sueño de una vida digna para todos y todas.

2.1. Ambiente de aula y las interacciones dentro de ella

Construir un mundo donde la violencia sea suplantada por el diálogo, solidaridad y comprensión, requiere de un ambiente específico. En primer lugar, es preciso tratar a cada uno de los individuos con respeto, con la importancia que se merecen, ayudándoles a desarrollarse desde el cariño. Cuando

⁸² Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias* (Boletín Oficial de Canarias de 2 de junio de 2011, núm. 108), 14387-14388.

se enseña desde la equidad, afloran en la mente de los futuros ciudadanos esos valores que se desean hacer llegar. Es el docente el que en primera instancia debe ser consciente de cómo interactúa con el grupo, debiendo ser capaz de dar a cada infante un espacio en el aula, hacer sentir a cada uno de ellos que forman parte de algo. Este factor es fácilmente olvidado por la escuela tradicional, ya que se basa en un sistema que distribuye el trabajo de forma individualizada y en raras ocasiones hace uso de estrategias de grupo. En climas donde no se favorece la colaboración, sino la competitividad, se es más propenso a la discriminación, ya que no se da oportunidades a aquel que está fuera del grupo a formar parte de este, condenándolo al abandono.

Por otro lado, cuando la falta de pertenencia se recrudece, los individuos pueden tender a la violencia si en ella encuentran su lugar. “No hay violencia gratuita si previamente no ha existido frustración, miedo, maltrato, desamor o desamparo en la persona que la protagoniza”⁸³ Es el caso de Mauritania, previamente señalado, donde los jóvenes sin perspectivas de futuro y sin un lugar del cual sentirse integrantes, tienden a la adhesión de movimientos radicales violentos, pues les aporta un propósito para el desarrollo de sus vidas, un espacio donde son necesitados y tienen una función. Del mismo modo, encontramos en Colombia el mismo patrón a seguir entre muchos de los niños y niñas que se alistan a la línea guerrillera en contra del gobierno. Entre los testimonios de los pequeños se hace referencia en varias ocasiones a ese sentimiento que una vez dentro de la organización sentían, su motivación, “ser alguien”⁸⁴. Éstas son tendencias que siembran más violencia y que continúan infectando todo aquello que tocan.

Desde el punto de vista del trabajo dentro del aula, es destacable el proyecto de Sue Young para la convivencia. Este acercamiento, que se basa en el pensamiento centrado en soluciones, no señala en ningún momento a los agresores y sus actitudes negativas, sino que crea una red de apoyo para aquellos que están siendo excluidos y sufren algún tipo de acoso. En estos grupos de apoyo, tras una breve entrevista al afectado, se incluye a un/a compañero/a del que quiera ser amigo, aquellos con los que ha tenido dificultades y quienes han observado lo que sucede diariamente, aunque no formen parte de ello directamente. A este grupo de 5 a 7 estudiantes se les explica que se necesita su ayuda y que han sido especialmente elegidos para esa tarea. Se les dice que quieren que la persona X sea feliz en la escuela y que se necesita su colaboración para ello. Se les preguntará si tienen alguna sugerencia sobre cómo pueden contribuir, intentado que las acciones a realizar surjan de ellos mismos.

De este modo, se sentirán más responsables y comprometidos con su labor. Posteriormente se repetirán ambas reuniones para comprobar el progreso con el educando afectado y cómo se han

⁸³Vicenç Fisas, “Educar para una cultura de paz”, *Quaderns de construcció de pau*, 20 (2011): 4.

⁸⁴Sara Victoria Alvarado et. al., *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado* (Buenos Aires: CLACSO, 2012): 80.

sentido sus compañeros y compañeras, qué cosas han logrado realizar. Esta forma de acercarse a la situación permite no victimizar al que recibe el acoso o señalar a quienes formaron parte de su tormento. Se tiene confianza plena en la bondad de los niños y niñas y su predisposición a querer formar parte de una actividad en la que tienen responsabilidades. De este modo se hace innecesario hablar abiertamente de lo sucedido, acusando a unos y otros, y restaurando un clima apropiado de nuevo⁸⁵. Esta perspectiva, que se centra en los resultados, se podría incluir dentro de lo que se entiende por *paz imperfecta*. Por otra parte, el proyecto *Reencantar la educación*, que tiene como objetivo acoger a niños y niñas que han sido afectados por la guerra en Colombia, también se presenta en las aulas sin especificar su propósito directamente, utilizando el arte como herramienta para la mejora de la autoestima de los jóvenes y revelarles la valía de la diversidad⁸⁶. Mostrando que todo merece ser valorado y apreciado con cariño se busca restaurar la dignidad de los jóvenes.

Las actividades de tipo colaborativo son fundamentales para adquirir la facultad de reconocer a los demás. No solo ayudan a crear un sentimiento de grupo, como ya se ha señalado, sino que son necesarias para ser capaces de comprender la diversidad existente en la sociedad. De la interacción e intercambios de conocimientos, los niños y niñas tendrán un amplio abanico de experiencias y realidades de las cuales aprender. De este modo, se desarrollarán actitudes para la comprensión del otro, la cooperación, reconocer diversidad de opiniones, aceptar ser ayudados y prestar ayuda por partes iguales. Es un proceso que permite a los infantes ganar confianza en sus propias habilidades al encontrar su lugar dentro del grupo, pero también humildad a partir de la interacción con los otros.

En este camino donde se trata al infante con amor, respeto y justicia, uno de los objetivos esenciales a alcanzar es el correcto desarrollo afectivo de los educandos, donde se espera que éstos sean capaces de crear una representación de sí mismos positiva, contribuyendo a edificar sujetos seguros y capaces de enfrentarse a sus emociones y gestionarlas. A la hora de interactuar y ser capaces de entender a los otros es vital ser capaces de entendernos a nosotros mismos primero. Una vez se ha desarrollado la llamada inteligencia intrapersonal el individuo es capaz de crear relaciones con los otros más seguras, desde la igualdad y la confianza mutua. De estas interacciones se formará la inteligencia interpersonal, aprendiendo a relacionarse con otros en un espacio seguro. A través del diálogo con sus compañeros y compañeras descubrirán cómo hacer entender su punto de vista de forma respetuosa, siendo conscientes de la heterogeneidad de perspectivas existentes.

⁸⁵ Sue Young, *Solution-Focused Schools: Anti-Bullying and Beyond* (Reino Unido: BT Press, 2009)

⁸⁶ Marco Fidel Vargas et. al., *Reencantar la educación ¿Cómo la escuela desarrolla estrategias de inclusión para personas víctimas del conflicto armado?* (Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2014): 64.

2.2. Distribución del aula

Una lucha de la escuela que hoy en día continúa en curso es asegurar la educación inclusiva. Teniendo en cuenta el tipo de formación a la que se hace referencia, indudablemente se trata de un espacio donde no existe ningún tipo de discriminación. La escuela es aquel lugar donde los niños y niñas siempre pueden sentirse seguros y libres de ser quienes son, siendo la inclusividad vital y necesaria. La masificación de las aulas y falta de recursos hace que atender individualmente a cada uno de los alumnos y alumnas sea complejo, dando lugar a sentimientos de frustración por no poder realizar la función docente como se espera o se desea. Ya en su momento Montessori planteó la distribución de las aulas en grandes grupos, contando con dos profesionales, un docente principal (guía) y un asistente.

El motivo por el cual prefería tener un amplio número de infantes en un mismo ambiente radicaba en que, de ese modo, el adulto tendría menos oportunidades de interferir en el desarrollo de los pequeños. Además, a través de su método lograba que todos los niños y niñas trabajasen de forma autónoma, siendo no necesaria la atención constante del guía. Esto podría hacernos reflexionar sobre la dependencia actual que los estudiantes tienen con respecto a la figura del docente en una cultura donde hay un gran miedo a cometer errores. Hoy en día se presentan propuestas similares donde se unen normalmente dos grupos de alumnos y alumnas, pero en este caso concreto todos ellos son del mismo curso, es decir, tienen la misma edad, a diferencia de los espacios montessorianos. En la actualidad se pretende crear ambientes más flexibles y adaptados a la tecnología y a la amplia variedad de recursos de los que se dispone. De este modo, dos tutores trabajan de forma coordinada para guiar a un gran grupo de estudiantes. Esta forma de trabajo normalmente se basa en la consecución de objetivos para fomentar el trabajo autónomo y ser capaz de atender al gran número de educandos de forma individualizada, dejando espacio al progreso específico de cada individuo.

2.3. Metodología activa

Una vez que el ambiente ha sido preparado para compartir, un espacio donde los individuos se sienten seguros y partícipes de una misión común, que no es otra que la de su propio desarrollo, se requiere una metodología específica. Cuando hablamos de instaurar una cultura de paz, es necesario que los educandos formen parte del proceso educativo, pues si esperamos que éstos sean capaces de respetar a los otros, la escuela también debe ser capaz de respetar al infante. Por lo tanto, es preciso utilizar una metodología activa, donde el docente es un mero guía. “Nuestra obra de adultos no consiste en enseñar, sino en ayudar a la mente infantil en el trabajo de su desarrollo”⁸⁷. El adulto de forma

⁸⁷ María Montessori, *La mente absorbente de niño* (Ámsterdam: Montessori-Pierson publishing company, 2015): 24.

inconsciente puede imponer en el educando su ser, impidiendo a éste desarrollarse plenamente e interrumpiendo su crecimiento hacia la independencia y la autonomía como ser individual y lleno de aspectos característicos que lo hacen único. “No se puede formar a los niños y niñas para que participen y transformen las circunstancias violentas de sus vidas, si son asumidos como objetos [...] si son tratados como depósitos vacíos que esperan ser llenados.”⁸⁸

El guía se presenta como un ejemplo a seguir, por lo que debe tener especial cuidado en su comportamiento y movimientos. No se puede exigir al alumnado que coja un objeto con cuidado si el docente, al tener un mayor control motriz, realiza la acción de forma brusca y precipitada. Se trata de enseñar en positivo. Si no queremos que se den ciertas actitudes, debemos mostrar cual es la forma correcta de hacerlo. Los adultos, que tienen un concepto claro de cómo actuar y los procedimientos a seguir en amplitud de situaciones, en ocasiones dan por hecho que los infantes poseen los mismos conocimientos, olvidando que se encuentran en un proceso de aprendizaje que requiere de repetición y de observar atentamente. Si quieres que algo se haga con cuidado, hazlo con cuidado. Debe quedar muy claro qué es lo correcto, lo deseable, para poder reconocer actitudes negativas.

Por otro lado, merece especial atención cómo la escuela tradicional clasifica a los educandos centrándose únicamente en sus destrezas académicas. Este método no evalúa el valor del estudiante como individuo, sino su habilidad para la memorización y su capacidad para adaptarse a un sistema homogeneizador, colocándolo dentro de una escala en base al éxito alcanzado. De este modo, la meritocracia impone actitudes de competitividad e incita a la comparación con el otro, provocando la división entre las personas y el trabajo individual. Se insta al egoísmo, la desconfianza y la violencia por conseguir las mejores posiciones, olvidando que antaño eran compañeros. Esta estructura escolar es una representación a pequeña escala de cómo se establecen las relaciones en la sociedad actual, que en vez de caminar hacia valores humanos colectivos se centra en la adquisición de poder a nivel personal. Este *modus operandi* se basa en las necesidades del capitalismo, en su escrutinio para encontrar a los mejores, a aquellos que conseguirán un mayor beneficio para su maquinaria sedienta de capital.

Esto no es compatible con un ambiente donde se busca demostrar el valor de todas las personas por igual, debiendo el docente encontrar aquellos rasgos que hacen a cada individuo dentro del aula valioso. Se trata de una reflexión sobre cuál es realmente la finalidad de la educación y evaluar en base a ello. Por lo tanto, si estamos construyendo una escuela activa que busca el pleno desarrollo de los individuos para su correcta inserción en una sociedad heterogénea y diversa, si se busca un verdadero aprendizaje y adquisición de valores y actitudes para la paz, no son necesarios exámenes

⁸⁸ Marco Fidel Vargas et. al., *Reencantar la educación ¿Cómo la escuela desarrolla estrategias de inclusión para personas víctimas del conflicto armado?* (Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2014): 256.

ni establecer escalas para ello, pues se llegará a la conclusión de que cada individuo terminará su etapa escolar siendo quien quería ser y con la certeza de que continuará aprendiendo y creciendo una vez fuera de ella.

2.4. Diálogo abierto y flexible para reconocer y aceptar la diferencia

Con el objetivo de que los educandos adquieran habilidades para el diálogo y valores de tolerancia, las actividades que se presentan deben cumplir dos requisitos básicos. En primer lugar, deben permitir que haya más de una respuesta o proceso de resolución correcto, ya que, no es posible exigir que se acepte la diversidad y formar individuos que tiendan a la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas de la actualidad, en un proceso de enseñanza rígido que sólo acepta una respuesta como correcta, la que señala el adulto. Cuando se crea un espacio que abierto al debate, que fomenta el diálogo para llegar a una decisión conjunta o simplemente para concluir que ambas respuestas eran válidas, promueve que se perciba el conflicto como algo positivo y cotidiano, que forma parte de la vida y de la relación con los otros. Como consecuencia, los individuos necesariamente forjan canales para gestionar la frustración y la intolerancia cuando se enfrentan a opiniones opuestas. Un camino donde el infante aprende a ser más humilde y respetuoso, pues nadie tiene la verdad absoluta a todas las cosas.

Así mismo, el currículo debe tener en cuenta los grupos que históricamente han sido excluidos, dándoles visibilidad y normalizando sus formas de vida. Por un lado, de este modo se manifiesta el respeto que todos los seres humanos que pueblan la Tierra merecen, independientemente de su ideología, aspecto físico, sexo, etc., es decir, dar sentido a lo que la declaración de los derechos humanos señala en su primer artículo cuando afirma que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por otro lado, al dar un espacio a otras formas de vida y conocerlas, se espera combatir los sentimientos de superioridad que cada individuo tiene de su cultura y realidad propia cuando se compara con los otros. Los educandos deben comprender que no hay formas de vida superiores a otras, siempre y cuando los integrantes de esa sociedad puedan desarrollarse dignamente y sean felices.

La globalización, que ha llegado de la mano del capitalismo, ya forma parte de la cotidianidad, pero los afectados se niegan a aceptar todas sus consecuencias. Vivimos en una realidad donde las culturas conviven unas con otras, tradición, gastronomía, religión, fiestas, comportamientos, lenguas, todo aquello que forma parte del ser de un determinado grupo de personas ya no se encuentra únicamente en su lugar de origen, ahora vuela lejos, muchas veces por necesidad y otras por simple demanda. Una vez hemos aceptado esta premisa, es necesario educar en consonancia, ya que la escuela debe

ser capaz de acompañar al infante en la comprensión de la realidad, que es diversa. Por ejemplo, es ridículo que dentro de las aulas se evite hablar del colectivo LGTBIQA+ teniendo en cuenta que forman parte de la sociedad y que alguno de esos niños y niñas puedan ser parte de ellos. ¿Cómo puede sentirse un infante cuando se obvia su existencia? ¿Cuándo no hay ningún referente que represente lo que le sucede? A causa de la desinformación surge el miedo y el sufrimiento.

2.5. Espíritu crítico y pensamiento divergente

Una educación para la paz debe estar preparada para la transformación de un sistema que no permite que todos los ciudadanos del globo alcancen la felicidad, por lo tanto, se debe incidir en el pensamiento divergente. Como ya se había señalado anteriormente, la creatividad es esencial para ser capaz de buscar alternativas a la realidad actual. En el espacio escolar flexible que aquí se plantea esto es posible, pues los individuos tendrán al libertad de expresarse libremente y de desarrollar sus capacidades imaginativas al máximo. Nos encontramos en una educación que valora la curiosidad y hay un verdadero amor hacia el aprendizaje, por el deseo de saber.

Por otro lado, el espíritu crítico no puede dejarse de lado, si bien buscamos formar individuos con fuertes valores de tolerancia, solidaridad y capaces de comprender a los otros, se debe comprender que hay ciertos límites al comportamiento humano. Estos son, todas aquellas actitudes que denigran la vida de otros seres humanos y destruyen el medio en el que vivimos. Por lo tanto, no son tolerables actitudes violentas o discriminatorias, ya que la finalidad de este enfoque es precisamente eliminarlas. De este modo, los educandos deben ser capaces de identificar comportamientos indeseables y qué mecanismos se esconden detrás de ellos para poder luchar por un mundo más justo. Tal y como Freire defendió, la educación debe convertirse en una maquinaria para el cambio, una escuela que, desde el amor, prepara a los educandos para transformar el mundo.

Tenemos un ejemplo claro en los actuales movimientos sociales que luchan por la igualdad de derechos de los oprimidos, como el colectivo LGTBIQA+. Si una persona, por sus creencias personales, opina con firmeza que la homosexualidad es una enfermedad, nos encontramos ante una afirmación que denigra la vida de otra persona, por lo tanto, no es una opinión válida. Es algo contra lo que se debe luchar. La Declaración Universal de Derechos Humanos es útil en este sentido, pues es una guía fiable para establecer la línea entre lo que es tolerable y lo que no. Estos conflictos y diferencias de convicciones abren una puerta al debate y al diálogo, pero nunca hacia la violencia, pues ello únicamente genera más dolor.

2.6. Derechos del niño. Ciudadano del mañana y del presente

El reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos es vital para darles la importancia que se merecen dentro de nuestra sociedad como parte activa de ella, siendo necesario que ellos mismos sean conscientes de sus posibilidades para la participación y que se creen vías para ello. Los derechos protegen a los individuos y la infancia es el bien máspreciado de la humanidad, es por ello que “la escuela es el lugar donde ningún derecho puede ser vulnerado. Las relaciones con ese mundo escolar deben estar fundadas en el respeto a la dignidad humana, superando las relaciones de poder y saber autoritarias, rígidas, homogéneas, asumiendo en su lugar, relaciones democráticas, de participación real, de reconocimiento del otro, de aprendizajes abiertos, pertinentes con el territorio y las culturas, que impliquen un compromiso con la salvaguarda y el restablecimiento de los derechos”⁸⁹. En *Las escuelas como territorios de paz* se habla de la traumática situación que muchos niños y niñas viven en Colombia al pasar a formar parte de las líneas de la guerrilla. Una vez estos jóvenes quieren volver a recuperar sus vidas se encuentran en una situación difícil para encajar la experiencia vivida y la nueva realidad. Con estos obstáculos en mente, la escuela debe ser capaz de dar cabida a estas personas, abrazar su bagaje y darles la oportunidad de comenzar una nueva etapa, siendo el primer paso “recuperar la voz de los niños y niñas que viven la guerra en nuestro país, y de reconocerlos como ciudadanos plenos, como sujetos de derecho, como seres de carne y hueso que importan y valen por lo que son”⁹⁰.

Esta realidad que aquí se presenta, de profundo dolor en edades tan tempranas, hace referencia a personas que han perdido su valor en favor de una maquinaria que utiliza la violencia como único canal para comunicarse. Por lo tanto, requiere la recuperación de su identidad y su dignidad porque tienen derecho a vivir y a reconstruir sus vidas. No únicamente porque es justo, sino porque hay un respaldo legislativo de derechos que lo ampara y pueden hacer uso de ellos. Por lo tanto, el conocimiento de los derechos de los que los individuos son dueños es importante para ser capaces de defenderse e identificar en qué situaciones se encuentran protegidos por la Ley y luchar contra la injusticia. Esto no se aplica únicamente a la compleja situación a la que se ha hecho referencia, sino que es un aprendizaje necesario para todos los ciudadanos de los países democráticos, donde los sujetos también deben actuar políticamente para luchar contra situaciones indeseables. Este es el único método por el cual los ciudadanos pueden recuperar el poder que tienen frente a sus manos: conocer sus derechos y ser capaces de demandarlos.

⁸⁹ Marco Fidel Vargas et. al., *Reencantar la educación ¿Cómo la escuela desarrolla estrategias de inclusión para personas víctimas del conflicto armado?* (Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2014): 29.

⁹⁰ Sara Victoria Alvarado et. al., *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado* (Buenos Aires: CLACSO, 2012): 251.

Estos conocimientos son parte de la realidad de todas las personas que conforman un país, por lo tanto, debería ser normal que todos los conozcan y se enseñen en la escuela, ya no solo la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino, por ejemplo, conocer la existencia de leyes que regulan la transparencia del gobierno en sus distintos niveles (estatal, autonómico y local) y que dan la oportunidad a los ciudadanos de acceder a esos documentos, valorarlos y opinar sobre ellos. Por lo tanto, hay varias formas y vías para controlar y exigir a las instituciones aquello que los ciudadanos necesitan, pero desde la escuela se debe enseñar que esa posibilidad existe y cómo acceder a ella. Si se quieren crear ciudadanos democráticos se debe instar a la participación activa. Tal y como señala Montessori, “el trabajo del niño no produce objeto material, sino que crea la humanidad misma [...]”. Si se considera este hecho. Resulta claro que la sociedad debe tener en cuenta al niño, reconociendo sus derechos y satisfaciendo sus necesidades.”⁹¹

2.7. Coordinación de los agentes sociales

Para la consecución de las recomendaciones señaladas es preciso el compromiso de los agentes que conforman la sociedad. En primer lugar, es fundamental que los docentes decidan unirse a este movimiento por la paz y la transformación de la sociedad. Si éstos no se involucran y creen en la necesidad del cambio, su puesta en práctica nunca se llevará a cabo. Por lo tanto, es necesario formar a los docentes en cómo crear un ambiente adecuado y qué herramientas son necesarias para la educación para la paz y la convivencia. Así mismo, deben comprender por qué este tipo de educación es necesaria y por qué una formación para la búsqueda de alternativas es la única vía posible para un futuro justo. Es un camino que exige esfuerzo y dedicación, pero que es el único método para cambiar la sociedad y ayudar a formar personas íntegras y respetuosas con los otros. Se trata de una educación con una alta importancia del desarrollo de valores, así como del espíritu crítico, vital para saber discernir entre lo ético y lo injusto y ser capaz de reaccionar ante las desigualdades. Es por ello que los maestros y maestras tienen una misión de gran responsabilidad, individuos de moral ejemplar y gran cuidado en todos sus actos, pues los ojos del futuro están puestos sobre ellos.

Con el objetivo de guiar la educación de los docentes hacia la cultura de paz serán necesarias modificaciones en su propia formación, poniendo el foco de atención en las cuestiones aquí planteadas. Por este motivo, requiere la atención de las instituciones instructoras, como las Universidades. Un ejemplo claro de ello se observa en las estrategias que propone la *Escuela territorio de paz*, donde se establece la formación como mediadores de los docentes como punto clave

⁹¹ María Montessori, *La mente absorbente de niño* (Ámsterdam: Montessori-Pierson publishing company, 2015): 13

para la inserción del alumnado procedente de la guerra colombiana, debiendo adquirir un amplio conocimiento en estrategias de conciliación.⁹²

En tercer lugar, son los gobiernos los que deben instar al cambio. Hemos observado que, a pesar de que efectivamente hay leyes y normas que regulan y guían la acción educativa hacia la inclusión, la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la instauración de valores para la convivencia, en la práctica esto no ha sido suficiente. Por lo tanto, son necesarios esfuerzos reales por querer transformar el sistema presente, que se enfrentan a otras políticas en curso como son los currículos nacionalistas en una sociedad plural y afectada por la globalización o el miedo a perder el control sobre la población con prácticas como las evaluaciones que examinan el nivel académico de los alumnos y alumnas de toda la nación y qué nos hacen preguntar si realmente es necesario y qué beneficio tiene para los educandos este tipo de pruebas escritas que instan a objetivos irreales y homogeneizadores donde todos y todas deben alcanzar el mismo nivel al mismo tiempo.

2.8. Sociedad, familia y escuela

Para la promoción de una cultura de paz es preciso un pacto entre las instituciones que conforman el ámbito educativo y que están directamente conectados con el educando, es decir, la sociedad, la familia y la escuela.

La sociedad, esto es, la comunidad, forma parte del entorno que rodea al infante. Por lo tanto, también tiene una función dentro de este proceso hacia la transformación de los pequeños individuos que sobre los que depende el futuro. Un movimiento que puede comenzar con ínfimas acciones hasta llegar a la totalidad de la población, por ejemplo, organizando actividades lúdicas, eventos informativos, conciertos benéficos, encuentros entre ciudadanos, promociones culturales, etc., con la finalidad de crear una consciencia social sobre el problema al que nos enfrentamos. Estas actitudes pueden ser fomentadas por las administraciones públicas, buscando la mejora de la convivencia o con el objetivo de atacar problemas sociales y medioambientales específicos.

La familia es un elemento esencial dentro de un pacto para lograr poner en marcha este proyecto, ya que las actitudes que se promueven dentro del hogar afectan a la adquisición de los valores que aquí se buscan. “Es importante colaborar con la familia del niño, de modo que las acciones en la escuela y en el hogar sean coherentes.”⁹³ Los comportamientos que el infante trae dentro del aula tienen una fuerte relación con lo que ocurre fuera de ella, por lo tanto, es preciso el contacto directo con las

⁹² Sara Victoria Alvarado et. al., *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado* (Buenos Aires: CLACSO, 2012): 238.

⁹³ Sara Victoria Alvarado et. al., *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado* (Buenos Aires: CLACSO, 2012): 201.

familias, contar con su apoyo en este camino y hacerles partícipes del mismo. Compartir información sobre lo que ocurre dentro del aula es muy valioso, así como ofrecer talleres formativos donde las familias pueden aprender los métodos que se usan en el centro, herramientas específicas para el hogar o simplemente como medio para promover la concienciación sobre los problemas de la discriminación y la violencia. Cuantas más personas se preocupen por estas cuestiones más actitudes serán capaces de cambiar.

Desde el punto de vista escolar, esta propuesta no puede ser llevada a cabo por un único docente o un pequeño grupo de ellos. Es precisa la coordinación y compromiso de todos los profesionales que forman parte de la institución escolar, ya que es totalmente necesario que todos y cada uno de ellos caminen de forma conjunta hacia un mismo lugar, con una misma filosofía. Sólo de este modo se conseguirá implementar un ambiente de colaboración y armonía dentro de todo el centro escolar. Por otro lado, al ser un proyecto conjunto, las experiencias e ideas que surgen son más variadas y dan lugar a un mayor aprendizaje de su puesta en práctica, pudiendo recabar más datos para las necesarias modificaciones y correcciones al mismo. Asimismo, cuando todos trabajan unidos, aunque uno de sus integrantes falle, el apoyo y el respaldo del grupo le ayudará a levantarse de nuevo, algo vital cuando planteamos un proyecto de esta envergadura y dificultad. Poca utilidad tienen eventos como el día de la paz, que quedan en el recuerdo de los alumnos y alumnas como sucesos donde se hacen manualidades y el centro se llena de palmas blancas. Es un trabajo que debe desarrollarse a lo largo de todo el curso y que no debe de terminar cuando éste finaliza. Se pretende desarrollar el sentimiento de comunidad dentro del centro y crear un ambiente de convivencia centrado en un enfoque positivo, valorando las buenas acciones que se realizan diariamente para así formar ciudadanos conscientes de lo que sucede a su alrededor, sabedores de sus derechos y que reaccionen ante la injusticia.

2.9. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Teniendo en cuenta esta realidad que cada día destruye nuestro planeta y todos los seres vivos que en él pueblan, incluidos los humanos, las Naciones Unidas presentaron en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos representan los grandes problemas a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad y da una oportunidad a todos los países, instituciones y actores que los conforman a ser parte del cambio. Además de presentarse como una fuente de conocimientos, pues expone de forma fundamentada las dificultades que desafía nuestro siglo, es también un portal para compartir experiencias e instar a otros a unirse al movimiento por un desarrollo que no deje a nadie atrás y que tienda al reconocimiento de todos los seres humanos y su derecho a la felicidad. En este proyecto educativo, donde se tienen en cuenta los marcos legislativos como fuente de conocimiento y respaldo para la lucha contra la discriminación, no puede obviar los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, pues son una prueba más de que una educación para la paz es el camino correcto, debiendo las prácticas de aula avanzar de la mano de estos objetivos. Todos ellos hacen referencia a factores que son causa de desigualdades y que evitan que los seres humano accedan a una vida digna.

Por otro lado, se da magnánima importancia a un problema del cual no se ha hablado de forma explícita, este es, la conservación del medio ambiente. La contaminación y explotación desmedida de recursos están destruyendo la diversidad biológica del planeta, el cual no nos pertenece, sino que formamos parte de él, siendo nuestra misión conservarlo y cuidarlo, respetando el resto de vida que en él habitan. Los informes hablan de punto de no retorno y muestran resultados devastadores que pueden verse en nuestro entorno sin necesidad de caminar muy lejos. Mientras las fuerzas económicas hacen oídos sordos, el cambio climático y la contaminación también están afectando a nuestra especie, un mayor número de enfermedades respiratorias, cáncer, pérdida de hogares y espacios de recreo, muerte de deseos, vidas e ilusiones por el egoísmo y una falta d educación sobre los efectos de nuestras acciones en el medio. Por lo tanto, una educación centrada en la paz no sólo debe preocuparse de cuestiones que atañen directamente a la integridad de los individuos, sino todos aquellos aspectos que afectan gravemente a su vida y la de su entorno.

En definitiva, luchar por la paz es luchar por un desarrollo sostenible, debiendo la escuela fomentar el conocimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y hacerla parte de su currículo en la búsqueda de alternativas y promocionando actitudes positivas para el cambio. Formar parte de un proyecto respaldado por las Naciones Unidas aporta esperanza y nos hace soñar con que ese deseo por la paz mundial puede hacerse realidad, aunque no haya lámpara mágica ni genio que nos ayude.

2.10. Decálogo de principios para una educación para la paz, sin violencia ni desigualdad

Una educación centrada en integrar la cultura de paz dentro de las aulas debe aunar los siguientes requisitos:

1. Contar con un equipo docente preparado

- Formación específica enfocada a la educación para la paz.
- Docente con un perfil específico, respetuoso y concienciado. Ejemplo a seguir en el día a día.

2. Compromiso de los agentes que conforman la sociedad

- Familia como apoyo, ayudar a su involucración y concienciación.
- Fomentar un ambiente comunitario que involucre a todo el centro educativo y su entorno.

3. Abrazar la diversidad

- Relaciones desde la igualdad. Igualdad entre individuos, entre culturas.

- Visibilizar distintas formas de entender la vida como válidas.
- Currículo que muestra la historia de los oprimidos.
- Conflicto como riqueza.
- Multirrespuesta. Proyectos, actividades y conversaciones donde no hay una sola solución correcta.

4. Respetar la individualidad del infante

- Acabar con la meritocracia y valorar el desarrollo pleno.
- Cada persona tiene su valía y sus posibilidades de crecimiento.

5. Respetar los derechos del niño

- Conocer sus derechos y cómo hacer uso de ellos.
- Descubrir qué obligaciones vienen de la mano de los derechos que se poseen.
- Fomentar la participación del infante en la sociedad como ciudadano.

6. Desarrollar la inteligencia intrapersonal del educando

- Aprender a gestionar las emociones en situaciones indeseables, especialmente en posibles conflictos.
- Trabajar el autoconcepto y la autoestima.

7. Desarrollar la Inteligencia interpersonal del educando

- Ser capaz de interactuar con los otros y establecer relaciones afectivas positivas y sanas.
- Ser capaz de dialogar y hacer frente a un conflicto con otra persona.
- Formar parte de un ambiente que acoge.
- Trabajar de forma colaborativa.

8. Promover el desarrollo del espíritu crítico y la creatividad

9. Fomentar la instauración de valores

- Tolerancia, solidaridad, respeto, responsabilidad, compasión, amor, gratitud, empatía y honestidad.

10. Conocer los objetivos de desarrollo Sostenible y luchar para su consecución

- Escuela inclusiva que enseñe a aceptar y proteger la riqueza humana, cultural y medioambiental.
- Promover actitudes de consumo responsable.
- Reconectar con la naturaleza y el respeto a otras formas de vida.

3. REFLEXIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

La escuela está decidida a llegar a todos los rincones del planeta aunque se levanten teorías sobre la *desescolarización*⁹⁴. Ésta forma parte del eslogan para la emancipación de los desfavorecidos y del sistema económico que gobierna el mundo, a pesar de plantar la semilla de la desigualdad con una falsa igualdad de oportunidades. ¿Sólo nos queda caer entonces en la desesperanza? O deberíamos preguntarnos ¿qué puede hacer la escuela por la humanidad? Si ésta es esencial en la construcción de la persona y su futuro, ¿no debería ayudar a los seres humanos a ser felices, tal y como defendió Rousseau? El poder de la educación es innegable y debemos seguir confiando en su fuerza para *transformar*⁹⁵ a los sujetos y éstos al mundo⁹⁶. La realidad actual es compleja, diversa, se espera que comprendamos y aceptemos a los demás en una sociedad puramente individualista. Por ello, quizás deberíamos empezar por establecer lazos desde la escuela, para ser capaces de construir proyectos hacia el futuro. En palabras de María Montessori, “cuando hablamos de educación, predicamos una revolución, ya que gracias a la educación todo lo que conocemos actualmente quedará transformado. Yo considero que esta será la última revolución: una revolución no violenta [...]. Esta es la nueva esperanza de la humanidad.”⁹⁷

Si pretendemos fomentar el cambio, esto solo es posible si los individuos controlan el conocimiento, y para ello es esencial reencontrar el espíritu crítico, perder el miedo a enfrentarse a lo conocido, a la pauta establecida, y luchar por encontrar la mejor vía posible hacia el futuro. Es preciso “interpretar la realidad de manera alternativa conforme a las vivencias de cada generación, para que el género humano deje de vivir de una vez por todas entre espejos deformantes que aíslan los significantes para desde ellos administrar, vigilar y controlar con más precisión los significados. Sería, en definitiva, una buena forma de combatir la enajenación, discriminación y domesticación, propias de un sistema de producción económico que se presenta extremadamente injusto, competitivo y (sutilmente) devorador.”⁹⁸ Para ello, se debe retomar la filantropía, esto es, el amor por la especie humana. Sólo una sociedad que se fundamenta en el servicio a lo social será justa y sostenible.

La globalización aporta la falsa ilusión de unir a los seres humanos, pero los enfrenta, las fronteras se cierran en un intento de controlar lo que sucede dentro de ellas, pero los Estados no comprenden que han perdido el poder. Se hace necesario un encuentro en un nivel superior, es decir, una comprensión de los individuos dentro de un ente que lo engloba todo y que se ve influido por todos. Trabajar unidos

⁹⁴ Ivan Illich. *La sociedad desescolarizada* (Buenos Aires: Ediciones Godot, 2011): 5.

⁹⁵ María Montessori, *The Montessori Method* (New Jersey: Transaction Publishers, 2014): 64.

⁹⁶ José Antonio Fernández Fernández, “Paulo Freire y la educación liberadora” en E. Cano, M. Carretero, A. Escofet, eds., *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI* (Barcelona: Graó, 2007): 313.

⁹⁷ María Montessori, *La mente absorbente de niño* (Ámsterdam: Montessori-Pierson publishing company, 2015): 13-14

⁹⁸ Manuel Ferraz Lorenzo, *Repensar la historia de la educación: nuevos desafíos, nuevas propuestas* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006): 190.

es la única vía hacia el futuro. La realidad en la que buceamos cambia, se distorsiona y cobra un nuevo cuerpo dependiendo del cristal con el que se mira. No hay certeza absoluta si colisiona con la verdad del otro. Por ello hoy debemos favorecer la alteridad, es decir, la comprensión del otro, aceptar la diversidad desde la igualdad y el respeto. Ver al otro y acercarse a éste, recordar el valor de las relaciones humanas y el diálogo en vez de cosificar a las personas, convertidas en recursos para alcanzar un objetivo dado. Sin mostrar interés en el otro, nos convertimos en máquinas, objetos que sólo tienen valor en términos económicos y de poder. Al deshumanizar a los otros, nos deshumanizamos a nosotros mismos, perdemos nuestra identidad en una sociedad desintegrada donde no existen comunidades, sino individuos. Es necesario recuperar los sentimientos de solidaridad y cooperación entre las personas. Así como luchar contra la homogeneización en contra del pensamiento divergente, el espíritu crítico y la existencia de culturas distintas a la que sostiene el sistema actual, dando muerte a la tradición y todo aquello que no se revierte en términos monetarios.

En este mundo globalizado, donde las influencias de unas y otras formas de vida son constantes e imparables, es importante identificar quién soy, de dónde provengo. En la construcción de la personalidad, los individuos necesitan algo a lo que aferrarse, estabilidad, y eso lo aporta la comunidad, el sentirse parte de un todo, identificar unas características comunes de actuación y pensamiento, que les hace sentirse seguros. Eso es algo que ni la globalización ni las fuerzas homogeneizadoras pueden arrebatar a los sujetos, y es lo que debe salvaguardarse. Descubrir y entender lo propio es algo que se debe celebrar. Esas peculiaridades que unen a las personas en un contexto dado y les hace trabajar unidas con un objetivo común se deben valorar, respetar y preservar. Con este objetivo en mente, se hace preciso, no sólo una educación en valores, tal y cómo se ha planteado anteriormente, sino también, un conocimiento personal. Esto es, ayudar a los educandos a reconocerse y comprenderse, al desarrollo intrapersonal. Cuando el individuo adquiere seguridad sobre quién es y se ha construido a sí mismo, entonces puede darse a la relación con los otros sin miedos, sin resentimiento, desde la igualdad.

Una educación real, centrada en la persona, debe dar libertad a los educandos para desarrollarse, sólo de este modo es posible formar el carácter y la capacidad para reflexionar, tener una mirada crítica y repensar el mundo para avanzar hacia una humanidad mejor, más consciente y respetuosa con los demás y su entorno. Si continuamos formando individuos en sistemas homogeneizadores cuyo objetivo es la producción de títulos para aquellos que encajan dentro de la cultura escolar, el cambio jamás llegará. Esta concepción paidocentrista de la educación sería defendida por Rousseau, reconociendo al infante y las necesidades de su etapa, en contra del pensamiento de su época. En su obra afirmarí que debía respetarse el tiempo de crecimiento y desarrollo del niño, dándole la libertad necesaria para que aprendiese de forma práctica, a través de la experiencia, desarrollando así la

autonomía y su personalidad sin imposiciones externas⁹⁹. Para alcanzar estos objetivos, los docentes son agentes que no deben coaccionar, sino actuar como modelos ejemplares, debiendo entrenarse a sí mismos para ser capaces de mostrarse ante los alumnos y alumnas. “La labor del educador, del profesor, es realizar una transformación en el mundo”¹⁰⁰ siendo la antorcha que guía al infante cuando corre peligro de caer por el desfiladero, pero que le permite marcar su propio camino. Podríamos así afirmar que se reclama una instrucción distinta de la actual, que se identifica con la pedagogía tradicional, donde el docente es la figura de poder, siguiendo una estructura *panóptica*.

La educación tiene una connotación liberadora, de descubrimiento, trasmisión de conocimientos y desarrollo, que nos lleva hacia adelante, hacia el progreso que cada civilización concibe como una versión más perfecta de la misma. Podríamos entender progreso como el uso de nuestra inteligencia para ayudar a la sociedad, a hacer la vida de los seres humanos más felices y plenas. En la actualidad este término está conectado al concepto de innovación, se entiende que a mayor sofisticación de los artilugios tecnológicos más avanzarán nuestras naciones, pero ¿es esto realmente cierto? A pesar de contar con máquinas de tecnología punta en las fábricas, electrodomésticos que nos ayudan en el hogar y transportes más rápidos, los individuos no dedican menos horas al ámbito laboral, los trabajos cada vez están más lejos y hay más tráfico para llegar a ellos, y si bien invertimos menos tiempo en el mantenimiento del hogar, este espacio ahora se dedica a otras tareas que francamente no son ocio. No somos más felices ni nuestras vidas son más sencillas. Vivimos en un mundo cambiante, atemorizante, al que hay que adaptarse continuamente si no quieres caer. Palabras como estrés o ansiedad son el día a día de nuestra sociedad individualista, hiperconsumista y agonizante. Tal y como señaló Marx al inicio del desarrollo de su teoría, “obreros, obligados a venderse a trozos, son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio, sujeta, por tanto, a todas las vicisitudes de la competencia”¹⁰¹. “El trabajador cae en la miseria, y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza”¹⁰². Afirmaciones con las que la sociedad todavía puede sentirse identificada. El sistema capitalista actual alega facilitar oportunidades de cambio y ascenso a los ciudadanos, pero la realidad se presenta muy diferente si se tiene en cuenta que se sostienen en el individualismo, el consumo y la competitividad, instando a la creación de valores totalmente contrarios lo que se entiende por una educación para la paz: egoísmo, envidia, resentimiento, enfrentamiento, desigualdad, injusticia y odio.

⁹⁹ Isabel Vilafranca Manguán, “La filosofía de la educación de Rousseau: el naturalismo eudamonista”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, 19 (2012): 45-46.

¹⁰⁰ Moore, *Introducción a la teoría de la educación*, (Madrid: Alianza universidad, 1980), 18.

¹⁰¹ Karl Marx, *Manifiesto del partido comunista* (Madrid: Editorial Verbum, 2019): 20.

¹⁰² Karl Marx, *Manifiesto del partido comunista* (Madrid: Editorial Verbum, 2019): 25.

Cuando hablamos de educación para la paz, siempre se debe tener en cuenta al Otro, ya que es una escuela que prepara para la vida en comunidad, para comprender a los que nos rodean y ser capaces de interactuar y coexistir en armonía. En la actualidad estamos viviendo unos momentos confusos, un año manchado por diversos sucesos que crispan la sociedad, entre los que destacan la pandemia por el Covid-19. Este virus ha demostrado como las acciones en un lugar remoto del planeta pueden extenderse rápidamente y afectar al resto de naciones. Un ejemplo más que manifiesta que en estos tiempos son necesarios mecanismos globales donde toda la comunidad trabaje unida. En las respuestas hacia la pandemia han podido encontrarse dos posturas, aquellos que colocan los valores humanos y sociales en primer lugar y los que eligieron salvar la economía y usan el virus como arma política en un juego de poder del que dependen muchas vidas humanas. Ciertamente aquellos países que presentaron y mantienen fuertes medidas para disminuir el número de contagios, se enfrentan a una importante crisis económica, dando lugar al deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos. A pesar de ello, al priorizar la seguridad de las personas, éstas podrán continuar aferrándose a sus vidas.

Cómo es posible que se haya convencido a parte de la población de que mantener en marcha este sistema es más importante que quienes lo sostienen con vida. Si nosotros lo creamos, ¿no tenemos también la habilidad de modificarlo y crear algo nuevo adaptado a la situación presente? ¿Por qué nos hacen creer que es un sistema que no acepta un mínimo cambio? ¿Es realmente tan rígido? La oportunidad para la transformación que trajo consigo la pandemia continúa siendo una utopía. El capital y las desigualdades siguen venciendo y creciendo. Las grandes empresas que sostienen a los hombres más ricos y poderosos del mundo se han lucrado aún más durante este periodo gracias al uso de las tecnologías de la comunicación, mientras la pequeña y mediana empresa muere.

A pesar de ello, sistemas alternativos continúan tratando de hacerse paso, como la economía circular. Crece el mercado de la segunda mano, los artículos confeccionados de forma artesanal, los bienes ecológicos, productos kilómetro cero, el consumo local, el comercio justo y la conciencia sobre la necesidad de un consumo más responsable para con la humanidad y el trabajo que realizan todos los habitantes del planeta, y para con los recursos y el resto de los seres vivos. Cada vez se hace más difícil apartar los ojos de la injusticia. Las redes sociales se inundan de comentarios sobre las desigualdades sociales, el maltrato animal o el cambio climático, cuestiones vitales cuando hablamos de una cultura para la paz donde la comunidad se desarrolla en armonía con su entorno.

En este periodo ha habido importantes movimientos sociales de grupos históricamente oprimidos, como son el BlackLivesMatter o la visualización y búsqueda de derechos para las personas Trans. Cada vez son más los que deciden enfrentar lo que sucede a nuestro alrededor y luchar para que todos los individuos tengan una vida digna. Un proceso de deconstrucción y aprendizaje, unión y reivindicación. “Educar en la esperanza es educar para pensar y creer que la negación de los derechos

humanos, la libertad, la justicia y la paz requieren una resistencia de todos los sectores, las personas y la sociedad. [...] Reconoce que las situaciones sociales y las instituciones no se transforman por sí solas, se requiere de personas que lo hagan, que moldeen los procesos sociales, políticos y las relaciones humanas [...]. Sin esperanza, la persona no tendría un sentido de lucha de cambio; se quedaría en la desesperanza, aquella que promueve los brazos caídos, la inmovilidad, la indiferencia, el no futuro promisorio, la apatía y la resignación por las realidades injustas, desiguales, inequitativas y opresivas.”¹⁰³

Desde el punto de vista educativo, nos hallamos ante una situación donde las TIC se han colocado como protagonistas y medio esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El cierre de los centros educativos ha hecho de la formación online una realidad para todos los alumnos y alumnas de nuestra sociedad. Ante esta situación, el desarrollo de habilidades para el uso de las tecnologías, tanto en educandos como en docentes y familias, ha sido ineludible. Si bien la introducción de las nuevas tecnologías en edades tempranas es cada vez más criticada, se ha colado en todos los ámbitos de la vida humana, formando parte de las presentes leyes educativas su enseñanza. Ello puede verse reflejado en el proyecto de la LOMLOE, donde se da especial importancia a la educación digital. Encontramos en las TIC una fuente de recursos muy útil para la educación para la paz, pues permite compartir experiencias, alternativas y construir puentes que unan a la ciudadanía mundial en una gran comunidad que trabaja unida. A pesar de ello, no todos los individuos del planeta cuentan con acceso a estos recursos, por lo tanto, aunque es un medio que abre puertas, también las cierra a aquellos que no pueden permitírselo. Además, se presenta como un medio frío, que hace olvidar que dialogamos con otros, fomenta el individualismo y puede tender a malentendidos y conflictos.

En definitiva, debemos observar el futuro con esperanza, con deseos de que la humanidad evolucionará hacia un sistema que cada vez se preocupe más por los problemas que afectan a la sociedad global. La educación es una de las herramientas para ello, renovando con impulso las concepciones intolerantes de la población. Los niños y niñas de hoy son el futuro, algo preciado que se debe salvaguardar y que logra que todos los individuos de la sociedad trabajen unidos por un objetivo común, la protección de la infancia. “Tan grande es el poder del niño: todos se sienten próximos a él, cualquiera que sea su sentimiento religioso o político, y todos lo aman. De este amor proviene la fuerza de unir a la gente que posee el niño [...] Junto al niño se diluye la desconfianza: nos volvemos dulces y amables porque, al reunirnos a su alrededor, sentimos renacer el calor de la llama de vida que alumbra allí donde tiene su origen la vida.”¹⁰⁴

¹⁰³ Evelyn Cerdas-Agüero “Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz”, *Revista Electrónica Educare*, 19, no. 2 (2015): 148.

¹⁰⁴ María Montessori, *La mente absorbente de niño* (Ámsterdam: Montessori-Pierson publishing company, 2015): 263-264.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Sara Victoria, Héctor Fabio Ospina, Marieta Quintero, María Teresa Luna, María Camila Ospina y Jhoana A. Patiño. *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Buenos Aires: CLACSO, 2012.
- Argos González, Javier y María Pilar Ezquerro. *Principios del currículum: IV Jornadas de Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas*. Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1999.
- Barrañeda, Isaías. “Juventud y Diálogo entre Civilizaciones”. *Revista de Estudios de Juventud*, 80 (2008): 13-30.
- Bauman, Zygmunt. *Sobre la educación en un mundo líquido*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2013.
- Boukhari, Sophie. “Entrevista (con) Edgar Morín: sin igualdad no hay diálogo”. *El nuevo Correo*, número especial (2004): 8-11 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133120_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Boutros-Ghali, Boutros. “Keynote addresses” en *Dialogue among Civilizations: the International Conference in Vilnius, Lithuania, 23-26 April 2001*, dirigido por Hans d’Orvill. París: JD impressions, 2002 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125911>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Cerdas-Agüero, Evelyn. “Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz”. *Revista Electrónica Educare*, 19, no. 2 (2015): 135-154, en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5053321.pdf>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Contreras Peláez, Francisco José. *Kant y la guerra*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2007.
- Díaz Torres, Juan Manuel. *Crítica de la razón moderna*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008.
- Fernández Fernández, José Antonio. “Paulo Freire y la educación liberadora” en E. Cano, M. Carretero, A. Escofet, eds. *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó, 2007.
- Ferraz Lorenzo, Manuel. *Repensar la historia de la educación: nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Fidel Vargas, Marco, Julián Gómez Delgado, Adriana Varela Montenegro, Viviana Wilches Bautista, Marcela Cadena Cruz, Laura Angélica Rodríguez Silva, Michelle del Pino Bustos, Juan Carlos Merchán Zuleta, Valentina Zarama Moreno y Dillyane de Sousa Ribeiro. *Reencantar la educación ¿Cómo la escuela desarrolla estrategias de inclusión para personas víctimas del conflicto armado?* Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2014.
- Fisas Armengol, Vicenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria editorial, 2006.
- Fisas, Vicenç. “Educar para una cultura de paz”. *Quaderns de construcció de pau*, 20 (2011): 1-10.

- Fisas, Vincenç y Rafael Grasa en Johan Galtung. *Sobre la paz*. Barcelona: Editorial Fontamara, 1985.
- Funes Laponi, Silvina. “Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia”. *Contextos educativos*, 3 (2000): 91-106.
- Galtung, Johan. *Sobre la paz*. Barcelona: Editorial Fontamara, 1985.
- Galtung, Johan. “Violence, Peace, and Peace Research”. *Journal of Peace Research*, 6, no. 3 (1969): 167-191.
- Galtung, Johan. *Violencia cultural*. Bilbao: Gernika Gogoratuz, 2003.
- Garcés Amaya, Diana Paola. “Volver a la Chagra, el Fogón y la Maloca: oportunidades políticas y repertorios”. *Revista de Paz y Conflictos*, 11, no. 1 (2018): 273-291.
- García Moriyón, Félix. *Derechos humanos y educación*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1998.
- Gómez-Chacón, Inés María. *European Identity: Individual, Group and Society*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2003 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=322513>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Harto de Vera, Fernando. “La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta”. *Cuadernos de estrategia*, 183, (2016): 119-146.
- Hernández Arteaga, Isabel, José Alberto Luna Hernández y Martha Cecilia Cadena Chala. “Cultura de paz: Una construcción desde la educación”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19, no. 28 (2017): 149 - 172.
- Illich, Ivan. *La sociedad desescolarizada*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2011.
- Jiménez Bautista, Francisco. “Cultura de paz, educación y valores”, en *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*. Editado por Carmen Rosa Rueda Castañón y Carlos Villán Durán, 295-316. Granda: Madú ediciones, 2008.
- Jiménez Bautista, Francisco. “Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra”. *Convergencia: Revista de ciencias sociales*, 1 (2009): 141-190 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3396537>. (Consultado el 10 de mayo de 2020).
- Jiménez Bautista, Francisco y Francisco Jiménez Aguilar. “Una historia de la investigación para la paz”. *Historia Actual Online*, 34 (2014): 149-162 en DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4851747>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Karvelis, Ugné. “Historical introduction” en *Dialogue among Civilizations: the International Conference in Vilnius, Lithuania, 23-26 April 2001*, dirigido por Hans d’Orvill. París: JD impressions, 2002 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125911>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Lawler, Peter. *A Question of Values: Johan Galtung's Peace Research*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, 1995.

- Llopis Pla, Carmen. *Recursos para una educación global: ¿Es posible otro mundo?* Madrid: Narcea ediciones, 2003.
- Mantecón, Ana Rosas. “Globalización cultural y antropología”. *Alteridades*, 3, no. 5 (1993): 79-91.
- Martínez García, José Saturnino. *La equidad y la educación*. Madrid: Los libros de la catarata, 2017.
- Marx, Karl. *Manifiesto del partido comunista*. Madrid: Editorial Verbum, 2019.
- Matsuura, Koïchiro. *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural: informe mundial de la UNESCO*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187828>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Montessori, Maria. *La mente absorbente de niño*. Amsterdam: Montessori-Pierson, 2015.
- Montessori, Maria. *The Montessori Method*. New Jersey: Transaction Publishers, 2014.
- Moore. *Introducción a la teoría de la educación*. Madrid: Alianza universidad, 1980.
- Muñoz, Francisco A. “La paz imperfecta: apuntes para la reconstrucción del pensamiento «pacifista»”. *Papeles*, 65 (1998): 11-14.
- Muñoz, Francisco A. y Beatriz Molina Rueda, “Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos”, *Revista de Paz y Conflictos*, 3 (2010): 44-61.
- Ortega y Gasset, José. *La rebelión de las masas y otros ensayos*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Santiago Oropeza, Teresa. “Kant y su proyecto de una paz perpetua”, *Revista Digital Universitaria*, 5, no. 11 (2004): 2-11.
- Soriano González, María Luisa. “Del diálogo de civilizaciones a la alianza de civilizaciones. Continuidad y contrastes de dos iniciativas de naciones unidas”, *Revista internacional de pensamiento político*, 6 (2011): 89-108.
- Tuvilla Rayo, José. “El Derecho Humano a la paz en la educación: construir la cultura de la paz”, en *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*. Editado por Carmen Rosa Rueda Castañón y Carlos Villán Durán, 317-346. Granda: Madú ediciones, 2008.
- UNESCO. “1986: Año Internacional de la Paz”, *El correo: Una ventana abierta al mundo*, 8 (1986), 1-36.
- UNESCO. *Final report: International Congress on Peace in the Minds of Men, 26 June-1 July 1989*. Yamoussoukro, Côte d'Ivoire, 1992 en UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000092670>. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- UNESCO. *Hacia una cultura global de paz: documento de trabajo preparado por el Programa Cultura de Paz*, 1995 en UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152204_spa. (Consultado el 10 de mayo de 2020)
- Vilafranca Manguán, Isabel. “La filosofía de la educación de Rousseau: el naturalismo eudamonista”. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 19 (2012), 35-53.